



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

MÁSTER PROFESORADO EN ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

La hora de la Publicidad



Autora: Manuela López Agundo

Especialidad: Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

Curso: 2020/2021

ÍNDICE

1. La función docente	
1.1. Contexto de la enseñanza actual y competencias profesionales del profesorado de secundaria.....	1
1.2. Acción tutorial.....	5
1.3. Atención a la diversidad.....	5
1.4. Relaciones con familias y alumnado.....	6
2. Diseño del Curriculum y planificación de la actividad docente	
2.1. Introducción.....	7
2.1.2. Fundamentos legales.....	8
A nivel estatal	
A nivel autonómico	
2.1.3. Niveles de concreción curricular.....	9
2.1.4. Contexto del centro educativo.....	10
2.1.5. Justificación de la enseñanza artística en la educación secundaria.....	13
2.2. Programación didáctica.....	14
2.2.1. Objetivos.....	14
Objetivos generales de la etapa	
Objetivos específicos de la asignatura	
2.2.2. Competencias de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	16
2.2.3. Temas transversales.....	17
2.2.4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	18
2.3. Unidades didácticas: selección y secuenciación de contenidos.....	23
2.4. Estrategias metodológicas.....	28
2.5. Atención a la diversidad.....	29
2.6. Evaluación.....	30
2.6.1. Instrumentos de evaluación.....	30
2.6.2. Criterios de calificación.....	31
2.6.3. Criterios de recuperación.....	32
3. Elaboración de materiales didácticos. Unidad didáctica: “la hora de la publicidad”	
3.1. Introducción: Justificación de la unidad didáctica.....	33
3.2. Relación con otras unidades y/o materias.....	34
3.3. Contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.....	34
3.4. Objetivos de aprendizaje.....	35
3.5. Competencias clave.....	35
3.6. Actividades de enseñanza y aprendizaje.....	36
3.6.1. Temporalización y secuenciación de contenidos.....	36
3.6.2. Desarrollo de las actividades.....	38
3.7. Orientaciones metodológicas.....	40
3.8. Atención a la diversidad.....	41
3.9. Elementos transversales.....	42
3.10. Recursos educativos.....	43
3.11. Evaluación de la unidad.....	44
3.11.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	44
3.11.2. Instrumentos de evaluación.....	45
3.11.3. Criterios de recuperación y ampliación.....	47

4. Aportación de las prácticas docentes a la formación recibida en el Máster	48
5. Anexos	
Anexo 1: Línea evolutiva de la publicidad.....	53
Anexo 2: Ejemplo de obras del artista Antonio de Felipe.....	54
Anexo 3: Ejemplo de figuras retóricas utilizadas en publicidad.....	55
6. Bibliografía	
5.1. Bibliografía documental.....	56
5.2. Webgrafía.....	56
5.3. Legislación.....	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla nº 1. Funciones del profesorado.....	2
Tabla nº 2. Elementos del currículo.....	8
Tabla nº 3. Características básicas del currículo.....	8
Tabla nº 4. Legislación por la que se rige el currículo de la ESO.....	8
Tabla nº 5. Niveles de concreción curricular.....	9
Tabla nº 6. Objetivos generales de la ESO.....	14
Tabla nº 7. Objetivos específicos de la enseñanza EPVA.....	15
Tabla nº 8. Competencias clave del currículo.....	16
Tabla nº 9. Competencias clave de la materia de EPVA.....	17
Tabla nº 10. Temas transversales del currículo de la ESO.....	18
Tabla nº 11. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje EPVA 1º ciclo ESO.....	18
Tabla nº 12. Distribución de sesiones asignatura EPVA 2020/2021.....	24
Tabla nº 13. Secuenciación y temporalización de contenidos asignatura EPVA 2020/2021.....	25
Tabla nº 14. Instrumentos de evaluación materia EPVA.....	30
Tabla nº 15. Criterios de calificación materia EPVA.....	31
Tabla nº 16. Criterios de recuperación materia EPVA.....	32
Tabla nº 17. Contenidos de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”.....	34
Tabla nº 18. Objetivos de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”.....	35
Tabla nº 19. Competencias clave que se desarrollan en la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”.....	35
Tabla nº 20. Temporalización y secuenciación de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”.....	37
Tabla nº 21. Desarrollo de las actividades de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”.....	38
Tabla nº 22. Elementos transversales de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”.....	42
Tabla nº 23. Recursos educativos empleados en la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”.....	43
Tabla nº 24. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la unidad didáctica 11.....	44
Tabla nº 25. Instrumentos de evaluación de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”.....	46
Tabla nº 26. Rúbrica de la actividad “Creamos un contra-anuncio”.....	46
Tabla nº 27. Porcentajes de calificación de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”.....	47
Tabla nº 28. Vinculación de las prácticas docentes con la teoría del Máster.....	49
Tabla nº 29. Objetivos alcanzados en las prácticas docentes.....	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura nº 1. Fachada del colegio SAFA Baena.....	10
Figura nº 2. Calendario curso escolar 2020/2021 de la provincia de Córdoba.....	24
Figura nº 3. Fotografía de una sesión de las prácticas docentes.....	48

1. La función docente

1.1. Contexto de la enseñanza actual y competencias profesionales del profesorado de secundaria

El papel del docente ha evolucionado a través de los tiempos en una tarea cada vez más compleja, cada vez más exigente. A lo largo de los años, la sociedad ha ido depositando expectativas muy altas en la educación como solución a todos los problemas. Un ejemplo de tal arraigada concepción lo encontramos en la afirmación que realizaba vía Tweet, el responsable del área de economía de Ciudadanos, ya que según Garicano (2017) “En España, el paro, la baja productividad, el separatismo catalán...todo está ligado al gran fracaso de nuestra democracia: el mal del sistema educativo”.

Sin restarle la gran importancia que por supuesto tiene una buena educación en el desarrollo de nuestra sociedad, como generador de transformaciones, hemos llegado a un punto en que se le han atribuido excesivas responsabilidades. No es cierto que todos los problemas actuales que sufre el país tengan que ver exclusivamente con nuestro sistema educativo, que por supuesto tiene unos límites.

Lo que sí es evidente, es que hoy más que nunca, tras el impacto de la actual pandemia de COVID-19, el papel del profesorado está en entredicho alzándose voces que exigen nuevas competencias y adaptaciones a la nueva sociedad del conocimiento. La tarea docente es compleja y requiere de una continua reflexión crítica de todas las acciones para adaptarlas a las necesidades que surgen ante escenarios diarios cambiantes. Por este motivo, habría que preguntarse cuáles son las verdaderas necesidades de los docentes en la actualidad. Para que el profesorado sea competente y de cara a afrontar los retos que se presentan en la actualidad, deberá desarrollar una serie de competencias profesionales enmarcadas en el contexto actual en el que nos encontramos. Pero cuando hablamos de competencias, es importante antes definir a qué nos referimos exactamente. Sarramona (2007) las describió como un concepto mucho más cercano a la “capacidad” que a la “habilidad”, ya que trata de la potencialidad del docente para desenvolverse ante situaciones diversas poniendo en juego a la vez las tres dimensiones del saber: conocimientos, habilidades y actitudes. Estas habilidades se van desarrollando permanentemente, pudiendo ser cada vez más competente en cualquier área si se trabaja continuamente y con la intención de ser mejorada, alcanzándose una mayor eficacia y eficiencia de la misma.

Las competencias del profesorado de educación secundaria, vienen marcadas por las funciones que deben realizar. Según recoge la Ley Orgánica de Educación (LOE,2006) en su artículo 91, las funciones que se atribuyen al profesorado son las siguientes:

Tabla 1. Funciones del profesorado

- | |
|--|
| <p>a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.</p> <p>b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.</p> <p>c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.</p> <p>d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados</p> <p>e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.</p> <p>f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.</p> <p>g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.</p> <p>h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.</p> <p>i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.</p> <p>j) La participación en la actividad general del centro.</p> <p>k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.</p> <p>l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.</p> |
|--|

Fuente: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Analizando el contexto educativo actual, vemos cómo los docentes se encuentran en una profunda tensión ante los roles tradicionales que venían ejerciendo y los que la sociedad está exigiendo en la actualidad. Surgen nuevas expectativas y demandas, ante todas las problemáticas actuales más destacables a las que hacer frente:

- La conflictividad en las aulas y frente al profesorado, que provocan tensiones en el aula y numerosos cuadros de angustia y ansiedad en los docentes.
- La falta de motivación de los escolares que está resultando un tema verdaderamente problemático que abordar.
- Currículos educativos cada vez más extensos que imposibilitan escuchar al alumnado como llave del diálogo. Además, estos currículos están en permanente cambio: cada vez que cambia un gobierno, cambian las leyes y esto sin duda, afecta a toda la docencia en general, pero principalmente a los estudiantes.

- Elevada ratio en las aulas, que provoca una merma en la atención personalizada al alumnado y a su diversidad, influyendo directamente en el desempeño y rendimiento académico.
- Excesivo trabajo burocrático en los centros escolares que lleva a una sobrecarga laboral del profesorado.

Ante este panorama descrito, cabe destacar que es el profesorado de enseñanza secundaria, el que sin lugar a duda, se enfrenta diariamente al alumnado con la edad más crítica, en cuanto a los cambios psicológicos y sociales que se producen en la adolescencia (momento clave en el que los jóvenes conforman su identidad). Esto dificulta profundamente la labor docente, haciendo que el profesorado no siempre pueda llevar a cabo sus tareas de la forma deseada, y a la par conlleva una gran responsabilidad de configurar la identidad del alumnado a través de una formación integral en valores.

Por tanto, en primer lugar se hace necesaria una formación específica para el profesorado de educación secundaria, más aún teniendo en cuenta que hablamos de una etapa obligatoria que es universal y no solo cursa una parte de la población (como ocurre en bachillerato, formación profesional o los estudios universitarios).

La **formación inicial** del docente que lo habilita para la profesión resulta una base elemental, pero debe conjugarse con la **formación permanente**, que deben constituir un continuum en su ejercicio profesional. Por tanto, la formación del profesorado debe enfocarse para dotarlo de las capacidades necesarias hacia un aprendizaje autónomo a lo largo de su trayectoria profesional.

Autores como Imbernón (2001) afirman que es necesario que los futuros profesores y profesoras estén preparados para entender las transformaciones que vayan surgiendo en los diferentes campos y para que sean receptivos y abiertos a concepciones pluralistas, capaces de adecuar sus actuaciones a las necesidades de los alumnos y alumnas en cada época y contexto. Para ello es necesario aplicar una nueva metodología y, al mismo tiempo, realizar una investigación constante (el profesorado es capaz de generar conocimiento pedagógico en su práctica). (pág. 8)

Aunque existen algunos discursos contrarios por la resistencia al cambio, el camino hacia las **metodologías activas** y el **uso de las nuevas tecnologías** es un proceso irrefrenable y dos pilares principales a tener en cuenta por el docente del siglo XXI.

Sin duda el cambio que se ha producido es hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje en el que el estudiante es el protagonista, y el profesorado un mero guía de todo el proceso, ya sea en la utilización de un aprendizaje basado en proyectos, en problemas, cooperativo o cualquier otra metodología activa.

No obstante, en ningún momento podemos concebir al profesorado como mero transmisor de conocimientos. El profesorado es un destacado agente socializador, transformador y transmisor de valores a los estudiantes que les va a permitir desenvolverse en la sociedad y configurar su propia identidad (Prieto, 2008).

“Los estudiantes aprenden no sólo de lo que dicen sus profesores, sino de cómo son. La imitación, en este sentido, puede ser una parte significativa, aunque a veces inconsciente o desatendida de la enseñanza [...], de modo que tenemos que considerarlo como un aspecto de la docencia que puede tener unos efectos bastante profundos y duraderos para el alumno, tanto positivos como negativos. Después de todo, como dice la advertencia ‘nadie olvida a un buen maestro’” (Squires, 2004, p. 113).

Como podemos apreciar, la **ejemplaridad** y la **ética** se convierte en una herramienta fundamental a la hora de educar, ya que no solo debemos preparar a individuos para el mundo laboral, sino formar a ciudadanos íntegros.

Por otra parte, como expresa en una conferencia el candidato a nobel de la enseñanza, Bona (2017), lo más importante para un docente es tener la **actitud** con la que contagiar a sus estudiantes, a la que considera más importante que incluso la propia vocación. Resalta la importancia de **escuchar** al alumnado y ver siempre las dificultades no como problemas, sino como retos. Esto nos hace apreciar que las buenas expectativas que tenemos sobre los estudiantes son tan importantes como lo que procuramos enseñar.

El docente debe fomentar la **creatividad** y el **pensamiento crítico** en el alumnado, creando en la clase un clima de confianza, siendo capaz de incentivar la participación y capacidad crítica. Esto es, despertar la curiosidad de los alumnos, motivarlos, captar su atención, ofrecerle las herramientas para que puedan expresarse libremente sin el miedo al “castigo” por

error, y darle un papel activo al alumnado para explorar diferentes vías, distintas alternativas, otorgándoles un papel protagonista e investigador en el conocimiento y el aprendizaje, más que como mero espectador.

1.2. Acción tutorial

La acción tutorial es una parte esencial de la función docente, ya que la tutoría y la orientación es lo que va a posibilitar esa educación integral (académica, personal, social y profesional) a la que nos referíamos en el apartado anterior, y por supuesto una atención personalizada a nuestro alumnado.

En este nivel de secundaria, la tutoría toma más importancia en la medida que es una edad en la que los adolescentes van definiendo su identidad, sienten inseguridades, no gestionan adecuadamente sus emociones, pudiendo sufrir problemas de autoestima.

Además de ser una función recogida en la LOE, no podemos olvidar que la acción tutorial no es competencia exclusiva del docente que ejerce la tutoría, sino que es inherente a cualquier profesor en el desempeño de su labor.

Se trata de una acción coordinada, planificada y sistemática, que debe acompañar al alumnado en todo el proceso educativo, personalizada para atender a la diversidad del aula e implicando a toda la comunidad educativa: familias, alumnado, profesorado y centro.

1.3. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad en nuestro sistema educativo es un derecho básico de todo el alumnado, para garantizar una enseñanza de equidad y de calidad, y aunque está recogida en la Ley, en la práctica aún presenta muchos déficits.

Es también en esta etapa de educación secundaria donde empiezan a aflorar los diferentes ritmos en el desarrollo, los distintos niveles de autonomía, las capacidades, los intereses, motivaciones, expectativas...

El profesorado presenta aquí un papel crucial en la consecución de escuelas abiertas e integradoras, y más aún cuando este concepto de diversidad en el aula se ha visto alimentado por el fenómeno de la inmigración y la multiculturalidad.

Además de la necesidad de una formación permanente del profesorado en este ámbito, Gómez (2005) hace hincapié en la adopción de una posición flexible y abierta en la forma de entender la enseñanza, profundizar y aproximarse a la atención de las diferentes necesidades

educativas, para lo que será preciso adaptar todos los elementos del aula y del centro en la búsqueda del éxito educativo de todo el alumnado.

Aunque la inclusión debe ser impulsada por las administraciones públicas, resulta fundamental aquí la **actitud** del docente y sus **prácticas educativas** para lograr dicha inclusión. En este contexto, aún existe profesorado que piensa que existen espacios educativos más adecuados para este tipo de alumnado, como las escuelas de educación especial en contraposición a un aula común.

Y siendo conscientes de que existe aún mucho camino por recorrer, y que en la mayoría de los casos se cuenta con muchas limitaciones ajenas al profesorado como la falta de material adecuado o infraestructuras adaptadas, existen otros aspectos que sí dependen directamente del profesorado, relacionados con el uso del lenguaje que utilicen, la contextualización de los currículos y el abandono de prejuicios, entre otras muchas cuestiones.

1.4. Relaciones con familias y alumnado

En las relaciones entre profesor-alumnado-familia, es un hecho constatado que cuanto mejor sea la relación entre estos tres entes, mejor será la educación que recibirá el estudiante, con más posibilidades de logro educativo. Pero esta no deja de ser una relación compleja, donde tradicionalmente la participación en la práctica de familia y AMPA es muy frágil, y normalmente se ha visto reducida a asuntos puntuales de poco calado, muy dependiente de las directrices del centro escolar. Por otra parte, se ha pasado rápidamente de un contexto en el que el profesor transmitía autoridad y era muy respetado, a la situación actual en la que se suelen cuestionar las competencias del profesorado: familias que prestan atención solo a lo que dice el niño, pretendiendo dar lecciones al docente de cómo se enseña o incluso cómo se debe evaluar una determinada materia... Como consecuencia, se hace necesario definir muy bien las competencias de cada parte y establecer unos **límites** a dicha convivencia, donde no se cuestione de forma permanente el trabajo ni las funciones de cada parte.

Por este motivo, para que se dé una relación idónea entre familia-profesorado, es necesario una buena comunicación entre ambos, actuando como verdaderos **aliados** o socios en la persecución de un mismo objetivo, y con el respeto y confianza entre ambos como denominador común. Y en este sentido, las **nuevas tecnologías** han brindado múltiples herramientas y canales emergentes para crear esa comunicación formal, de una manera mucho más ágil, cómoda y eficaz.

Es importante también tener presente como docentes, que la comunicación con la familia no debe mantenerse solo para trasladar aspectos negativos, incidencias o problemas académicos y de convivencia. Si éstas se utilizan solo en su vertiente correctiva, se irá mermando la posibilidad de una comunicación constructiva y estable. Esta comunicación debe ser planificada a lo largo del curso, para ir informando también sobre logros, intereses y motivaciones del estudiante en un **diálogo permanente** (Castro et al. 2018).

Además, en estos encuentros con las familias, es muy importante que el docente tenga siempre en cuenta la **diversidad de situaciones familiares**, siendo preciso facilitar una información clara y concisa, de un modo empático, adaptada al nivel sociocultural de cada familia. Resulta fundamental que las familias se sientan comprendidas, escuchadas y valoradas en su participación para que exista la necesaria comunicación bidireccional. Asimismo, hay que facilitar la adaptación al horario disponible de los padres y madres.

Por todo lo expuesto, son muchos autores los que reclaman la necesidad de un **nuevo pacto educativo** que articule la acción educativa escolar con las nuevas realidades de familias, impulsando y trabajando con los padres para aproximarlos a la escuela, dándoles a conocer que se espera de ellos, y sensibilizando tanto a profesorado como a las familias en la necesidad de conocer la perspectiva del otro para poder desarrollar un proyecto conjunto y coordinado (Tedesco, 1995).

2. Diseño del curriculum y planificación de la actividad docente

2.1 Introducción

En primer lugar, antes de adentrarnos en la concreción curricular y sus diferentes niveles de organización, se hace necesario definir el concepto “**currículo**”.

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la “Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa” (que modificó dicho artículo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), se define currículo de la siguiente manera:

“...se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.”

Asimismo, este artículo señala que el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

Tabla 2. Elementos del currículo

- a) Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias**, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los alumnos y alumnas.
- d) La metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.**
- f) Los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa

Fuente: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa

Según la legislación vigente, las características básicas del currículo son las siguientes:

Tabla 3. Características básicas del currículo

- Abierto:** se establece en un marco amplio común y obligatorio que se irá concretando por medio de sucesivas etapas.
- Flexible:** se desarrolla en función de las características de una determinada realidad educativa.
- Dinámico:** no es algo inamovible; los resultados de su puesta en práctica se irán retroalimentando y reajustando su diseño.

Fuente: elaboración propia

2.1.2. Fundamentos legales

A continuación, se detalla la legislación por la que se rige el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, tanto a nivel estatal como autonómico:

Tabla 4. Legislación por la que se rige el currículo de la ESO

- A nivel estatal:**
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE) [Posteriormente modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 4 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)].
 - Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato.
 - Orden ECD 65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

- Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.

A nivel autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que establece el currículo de la ESO en Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo de la ESO y el Bachillerato en Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en Andalucía. [Correcciones de errores al Decreto 327/2010, de 13 de Julio (BOJA 05/11/2010)].

Fuente: elaboración propia

2.1.3. Niveles de concreción curricular

La concreción curricular es el proceso de creación del currículo, plasmado en documentos donde se recogen las planificaciones en función de los diferentes niveles, en aras de potenciar la autonomía pedagógica en dichos niveles de decisión.

Existen cuatro niveles de concreción del currículo (relacionados entre sí), con la finalidad de ir concretando y adaptando el currículo a las diferentes realidades educativas. En cada uno de los niveles intervienen distintos actores que vamos a pasar a analizar:

Tabla 5. Niveles de concreción curricular

Nivel 1. La administración educativa: Estado y Comunidades Autónomas

Lo determinan las distintas administraciones públicas que tienen competencias en educación, a través de las distintas disposiciones legales tanto estatales como autonómicas: Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias, Reales Decretos, Leyes Autonómicas, Decretos, Órdenes, Instrucciones...

Su objetivo es diseñar un currículo base, común y amplio, desarrollando las competencias básicas, los objetivos, los contenidos, la metodología y los criterios de evaluación.

Nivel 2. El centro educativo

En este segundo nivel se concreta el currículo del anterior nivel que acabamos de ver, con la finalidad de adaptarlo a una realidad educativa determinada.

Son los propios centros los que determinan el documento del **Plan de Centro**, que está constituido a su vez por el Proyecto Educativo, el Proyecto de Gestión, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, los Planes estratégicos...).

Para su elaboración se toma como referencia la regulación estatal y autonómica, pero estableciendo unos objetivos en función del contexto y la realidad particular del centro.

Nivel 3. El Departamento

Consiste en la **Programación Didáctica** del propio departamento para fijar las competencias que se van a trabajar, los objetivos a conseguir, la metodología a seguir y los criterios de evaluación que se van a aplicar.

Nivel 4. El profesor/a

En este nivel se concreta aún más el currículo, atendiendo a las características específicas del grupo o clase.

Por tanto, es competencia del profesor/a la **Programación de Aula** a través del desarrollo de las distintas Unidades Didácticas y la **Atención a la Diversidad**, para atender a las particularidades que conforman la

misma: alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, número de estudiantes, nivel de conocimientos del que parte dicho alumnado...

Fuente: elaboración propia

2.1.4. Contexto del Centro Educativo “Sagrada Familia de Baena”

Figura 1. Fachada del colegio SAFA Baena



El centro educativo SAFA Baena forma parte de la **Fundación benéfico-docente “Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia”**.

Se trata de un colegio concertado muy arraigado en la localidad de Baena (19.000 habitantes), cuenta con más de setenta y ocho años de trayectoria en el municipio.

Fuente: elaboración propia.

En sus orígenes se dedicaba a proveer de una educación gratuita a los estratos más desfavorecidos de la población del municipio, así como de todas las provincias de Andalucía a través de la red de veintiséis centros educativos que posee, con una preocupación especial por la Formación Profesional.

Su labor educativa está confiada a la **Compañía de Jesús** y forma parte de la red EDUCSI de colegios de jesuitas en España, por lo que también ofrece a los alumnos una formación en fe y valores cristianos. Su lema, visible en el colegio, refleja en muy pocas palabras la identidad del centro: “Entramos para aprender y salimos para servir”.

Las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia están además vinculadas a otras instituciones educativas de la Compañía de Jesús: Fundación y Universidad de Loyola, Facultad de la Cartuja, ICADE, etc.

Un hecho importante a destacar es que en Septiembre de 2004, se incorpora a la Institución el Centro de la Milagrosa, ubicado en pleno casco antiguo de esta localidad de Baena, que hasta el momento había estado bajo la titularidad de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. De esta manera, este centro se convierte en un medio eficaz de promoción de las clases sociales más desfavorecidas, frente a los desniveles sociales existentes.

En cuanto al entorno, aunque en sus inicios se encontraba situado en la periferia del municipio, al tratarse de una zona de expansión del casco urbano, en pocos años se ha

quedado enmarcado dentro de esta zona de expansión, rodeado de nuevas construcciones, servicios e infraestructuras que han favorecido positivamente al centro, aumentando sus demandas de escolarización. Aunque hay que destacar que al ser un colegio con un profundo calado entre la población de Baena, recibe también a alumnos de barrios no tan cercanos y zonas más alejadas, incluso se atiende a la demanda de muchos alumnos de los pueblos colindantes (pedanía de Albendín, Luque, Zuheros, Doña Mencía...) en las etapas de ESO y Bachillerato, así como en la FP.

Las familias de los alumnos de este centro son de distintos grados socioeconómicos, con un nivel de renta medio. En cuanto al nivel formativo y cultural de los padres y madres es medio-alto, lo cual se ve reflejado en la implicación que tienen en el proceso educativo de sus hijos e hijas y en la participación de las actividades que organiza el centro.

El absentismo del centro es muy bajo, y solo se produce de forma puntual relacionado con alguna circunstancia personal, puesto que está muy regulado a través de los protocolos fijados por la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, en la que participa este centro.

Con respecto a los recursos e infraestructuras, se trata de un centro de grandes dimensiones con buenas infraestructuras y aulas espaciosas (aulas de informática, salón de actos, laboratorio, biblioteca, capilla, gimnasio, robótica (LEGO), pizarras digitales, pistas polideportivas...). Además el centro ofrece variedad de recursos y servicios al alumnado, tales como: aula matinal, guardería, comedor escolar, actividades extraescolares, intercambios europeos, atención logopédica, servicios de becas de comedor, aula de apoyo, entre otras.

El claustro de este centro educativo lo componen un total 45 profesores, con muy buenas relaciones interpersonales, donde prima el diálogo, la confianza y el respeto.

En general, la participación de los docentes y su implicación en cualquier actividad que se propone en el centro es bastante buena, mostrando predisposición y coordinación para llevar a cabo cualquier actividad.

El personal no docente colabora en el buen funcionamiento del centro y en las labores que les son encomendadas de acuerdo con su categoría, contando este centro con una monitora de educación especial, dos monitoras de secretaría, un oficial de mantenimiento, una cocinera, dos ayudantes de cocina, cuatro monitoras de comedor, dos monitoras de aula matinal y dos limpiadoras.

Este centro educativo apuesta por un trabajo de implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, para potenciar el aprendizaje. Por tanto, la conexión con las

familias es muy estrecha, considerando que familia y escuela deben ir siempre de la mano en su responsabilidad educativa y como principales agentes de socialización de los niños y niñas. El centro dispone de **AMPA** con un alto nivel de implicación que promueve actividades extraescolares y colabora puntualmente con las actividades que se proponen desde el centro con muy buena organización.

También cuenta con una **asociación de antiguos alumnos SAFA Baena**, que participan en numerosas actividades a lo largo del año, centrándose sobre todo en fomentar la convivencia y mantener el contacto entre el alumnado que ha pasado por este centro.

La oferta educativa de SAFA Baena es amplia y variada, atendiendo todas las etapas, a excepción de la universitaria, siendo un centro de **educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional**. Esto permite que los alumnos puedan llevar a cabo una formación continua desde los tres años de edad hasta el bachillerato y ciclo formativo inclusive.

En la etapa de infantil, al igual que en Primaria, cuenta con dos líneas educativas con capacidad para 50 alumnos/as.

En Bachillerato ofertan tres modalidades de Ciencias Naturales, Humanidades y Ciencias Sociales.

También cuenta con una oferta educativa de FP de Grado Medio (**instalaciones eléctricas y automáticas**, y de **gestión administrativa**), FP Superior (**administración y finanzas**) y FPB (**equipos eléctricos y electrónicos**).

Actualmente, el centro se encuentra inmerso en numerosos planes y proyectos. Además de ser un **centro bilingüe en la etapa de infantil y primaria**, y **examinador de Trinity**, cuenta con varios programas como **Erasmus**, y otro programa relacionado con la ecología **“Ecoescuela”** (por el que han sido galardonados por la Junta de Andalucía).

Pero dentro de todos estos programas, el que más relevancia puede tener en relación con el arte, es el programa educativo **“Vivir y Sentir el Patrimonio”**. Se trata de un programa que nace con la finalidad de favorecer el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales.

Aquí el alumnado a través de tareas y proyectos que se realizan en distintas asignaturas como (Patrimonio, Historia del Arte, Educación Plástica Visual y Audiovisual...) tiene la posibilidad de asumir sus raíces e identidad, ampliar sus conocimientos en Patrimonio local, fuera y dentro del aula, impulsando la concepción del Patrimonio como elemento de

sostenibilidad y de desarrollo socioeconómico, sociocultural y personal.

En cuanto a la atención a la diversidad, SAFA también tiene implantado en toda su red de centros el programa **Ítaca** como modelo de escuela inclusiva, y el **School&Talent**, un programa de formación y acompañamiento del alumnado con talento, que nace de la colaboración de las Fundaciones Endesa y SAFA.

Sin lugar a dudas, SAFA Baena es un centro con amplias infraestructuras y recursos, que ha sabido adaptarse a los tiempos liderando y participando en diferentes programas novedosos que redundan en la calidad del centro.

Además, es un centro que cuenta con el respaldo y la garantía de la Institución de la que forma parte, una red de centros con una larga trayectoria educativa en toda la comunidad andaluza y con un gran potencial de desarrollo.

2.1.5. Justificación de la enseñanza artística en la Educación Secundaria

El curso que he elegido para desarrollar mi Trabajo Final de Máster corresponde al primer ciclo de ESO, concretamente el segundo curso.

Educación Plástica Visual y Audiovisual (EPVA) es la materia que he seleccionado, y profundizaré en la parte de contenido de esta asignatura que versa sobre la Publicidad.

He de confesar que no he dudado ni un segundo en la elección de la temática sobre la cual desarrollar mi TFM, porque es la disciplina que mejor domino debido a mi formación académica como publicista. Por ello, considero que es un contenido que puedo transmitir muy bien al alumnado, ya que se unen los conocimientos específicos a la pasión que siento por esa materia.

Es cierto que la asignatura de EPVA aún sigue generando desconocimiento y confusión, y a veces es considerada una asignatura menor, sin la relevancia que verdaderamente posee. Y en este sentido hay que insistir en que no existen asignaturas más importantes que otras, sino que todas se complementan y colaboran en el desarrollo integral del estudiante.

Las experiencias artísticas permiten desarrollar la creatividad e imaginación desde edades muy tempranas. Quizás el alumnado pueda olvidar ciertos conocimientos puntuales que se imparten, pero las destrezas y habilidades que desarrollen en esta asignatura van a perdurar y posibilitar aplicarlas en otras materias, en su vida cotidiana y en su futuro profesional.

He elegido el 2º curso de ESO porque si bien es cierto que en esta etapa los estudiantes aún no disponen de la suficiente madurez cognitiva para exponerlos a un contenido sobre publicidad avanzado (como sería el caso de 4º de ESO), sí que pretendo que cuenten con unos conocimientos básicos de esta disciplina y enseñarles desde edades tempranas a ir fomentando su pensamiento crítico y creatividad.

Además, considero que la unidad didáctica elegida puede resultar muy motivante y divertida para el alumnado, y desde luego, el intentar despertar el interés por la asignatura de EPVA en este curso es algo a tener en cuenta para que vuelvan a escoger esta materia, ya como optativa, en 4º de ESO.

2.2. Programación didáctica

La asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual se rige por la Orden de 14 de julio de 2016 que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por tanto, se debe llevar a cabo una propuesta de actuación docente, así como la realización de una programación docente de un curso académico completo.

2.2.1. Objetivos

Objetivos generales de la etapa

Los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria se encuentran reflejados en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre. Conforme a lo dispuesto en esta normativa, la ESO contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

Tabla 6. Objetivos generales de la ESO

- | |
|---|
| <p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> |
|---|

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Fuente: Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre.

Objetivos específicos de la asignatura

De acuerdo con la Orden de 14 de julio de 2016, la enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Tabla 7. Objetivos específicos de la enseñanza de EPVA

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

Fuente: Orden de 14 de julio de 2016

2.2.2. Competencias de la materia a la adquisición de las competencias clave

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las orientaciones de la Unión Europea señalan el concepto de competencias clave, como una adquisición fundamental por parte de la ciudadanía para conseguir individuos con un pleno desarrollo social, personal y profesional.

“La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”

(Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, pág. 1)

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo que estarán estrechamente relacionadas con los contenidos y criterios de evaluación de la ESO, son las siguientes:

Tabla 8. Competencias clave del currículo

- a) Comunicación lingüística
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- c) Competencia digital
- d) Aprender a aprender
- e) Competencias sociales y cívicas
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- g) Conciencia y expresiones culturales

Fuente: Orden ECD/65/2015, de 21 de enero

¿Cómo contribuye la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual a adquirir las distintas competencias?

Tabla 9. Competencias clave de la materia de EPVA

Comunicación lingüística (CLL)	A través del dominio de un lenguaje específico de la asignatura y de los intercambios comunicativos que se generan en las distintas actividades: al verbalizar conceptos, explicar sentimientos o ideas, argumentar o exponer trabajos realizados, redacciones, etc.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	Se consigue con la realización de tareas sobre los distintos trazados geométricos, así como los fenómenos naturales y físicos: mezclas de colores, descomposición de la luz, percepción táctil, percepción visual...
Competencia digital (CD)	Se facilita con la utilización de las TIC, acercando al alumnado a ese conocimiento y dominio de la tecnología en el estudio y elaboración de diferentes contenidos visuales y audiovisuales.
Aprender a aprender (CAA)	Se materializa al favorecer la reflexión del propio alumnado sobre los diferentes procesos artísticos (experimentación de técnicas, exploración de diferentes texturas...), dotándolos de la experiencia necesaria para su aplicación en cualquier ámbito.
Competencias sociales y cívicas (CSC)	La Educación Plástica es una materia que favorece el trabajo grupal, facilitando la convivencia y la resolución de conflictos mediante el respeto mutuo y el diálogo. La expresión artística además es un instrumento para ofrecer una visión crítica y dar voz a las minorías.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	Fomentando el protagonismo del alumnado en sus procesos creativos, desde la exploración inicial hasta el producto final. Posibilitando de esta manera la planificación previa, reflexión e iniciativa personal a la hora de decidir qué proyectos o temáticas artísticas desea desarrollar en función de sus motivaciones.
Conciencia y expresiones culturales (CEC)	Se facilita a través del conocimiento de diferentes códigos, técnicas y recursos artísticos que fomentan en el alumnado la percepción y comprensión del mundo que les rodea, a la vez que enriquecen sus expresiones artísticas y su sentido crítico. También facilita especialmente el conocimiento de la cultura y patrimonio andaluz.

Fuente: elaboración propia

2.2.3. Temas transversales

Atendiendo a la Orden de 14 de Julio de 2016, para poder desarrollar las competencias y proveer al alumnado de esa formación integral basada en unos valores más amplios, se hace necesario trabajar los temas transversales en la materia de EPVA, de la misma forma que se deben trabajar paralelamente en otras materias, como un eje vertebrador de la programación. Se deben tener en cuenta temáticas tan relevantes como las siguientes:

Tabla 10. Temas transversales del currículo de la ESO

<p>Educación moral y cívica Educación al consumidor Educación para la paz Igualdad entre sexos Educación en TIC Interculturalidad Educación vial Educación para la salud Educación ambiental Educación para el desarrollo personal Educación económica, financiera y para el fomento del emprendimiento</p>

Fuente: Orden de 14 de Julio de 2016

2.2.4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Conforme la Orden de 14 de Julio de 2016 (BOJA) por la que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la materia de EPVA en el primer ciclo, son los siguientes:

Tabla 11. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje EPVA 1º ciclo ESO

BLOQUE I. Expresión plástica
<p>Contenidos Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC. 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC. 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC. 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA. 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC, 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.

10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
- 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
- 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
- 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
- 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
- 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo
- 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito
- 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
- 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
- 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
- 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
- 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- 7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
- 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
- 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- 11.3. Experimenta con las ténperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
- 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
- 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
- 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE II. Comunicación audiovisual

Contenidos

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. **Ilusiones ópticas.** Grados de iconicidad. **Significante y significado.** Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. **Interpretación y comentarios de imágenes.** La obra artística. **Relación de la obra de arte con su entorno.** Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. **Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.** La imagen publicitaria. **Recursos.** Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). **Imagen fija: la fotografía.** Orígenes de la fotografía. **Elementos básicos para la realización fotográfica.** Encuadres y puntos de vista. **Imagen secuenciada: cómic.** Historia del cómic. **Elementos formales y expresivos del cómic.** Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. **Orígenes del cine.** Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. **Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.** Medios de comunicación audiovisuales. **Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.** Animación. **Relación cine y animación. Animación tradicional.** Animación digital bidimensional o tridimensional.

Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
3. Identificar significante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
- 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
- 3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.
- 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
- 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
- 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
- 5.1. Distingue símbolos de iconos.
- 5.2. Diseña símbolos e iconos.
- 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
- 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación,

narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.

7.2. Realiza fotografías con distintos cuadros y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.

11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.

13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.

14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

BLOQUE III. Dibujo técnico

Contenidos

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. **Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.** Operaciones básicas. **Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.** Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. **Aplicaciones.** Teorema de Thales y lugares geométricos. **Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.** Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. **Tangencias y enlaces.** Tangencia entre recta y circunferencia. **Tangencia entre circunferencias.** Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. **Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.** Redes modulares. **Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.** Dibujo proyectivo. **Concepto de proyección.** Iniciación a la normalización. **Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.** Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. **Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.** Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. **Aplicación de coeficientes de reducción.**

Criterios de evaluación

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.

13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIEP.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
- 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
- 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
- 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
- 6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
- 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
- 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
- 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
- 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
- 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
- 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
- 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.

- 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
- 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
- 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

Fuente: Orden de 14 de Julio de 2016 (BOJA)

2.3. Unidades didácticas: selección y secuenciación de contenidos

Siguiendo con la normativa que nos marca la Orden de 14 de julio de 2016 del Boja, se desarrolla la planificación de la programación didáctica para todo el curso académico.

Según nos marca el calendario escolar de 2020/2021 en la provincia de Córdoba, la duración total del curso es de 178 días lectivos, distribuidos en tres trimestres.

A la materia de EPVA en 2º de ESO, le corresponden dos horas lectivas semanales, con lo que atendiendo a las vacaciones y días festivos, disponemos de un total de 73 horas lectivas para impartir los tres bloques de contenidos que hemos visto en el anterior apartado.

No obstante, esta planificación tendrá carácter abierto y flexible, puesto que puede sufrir algunas variaciones a lo largo del curso por diversos motivos: actividades propuestas por el centro escolar, la necesidad de reforzar más algún contenido...etc.

Figura 2. Calendario curso escolar 2020/2021 de la provincia de Córdoba



*Festivos locales 19 de marzo y 14 de Septiembre

Fuente: Portal de Educación de la Junta de Andalucía

Tabla 12. Distribución de sesiones asignatura EPVA 2020/2021

	Sesiones/mes	Sesiones/Trimestre
Septiembre	5	Primer trimestre 28
Octubre	9	
Noviembre	8	
Diciembre	6	Segundo trimestre 22
Enero	6	
Febrero	8	
Marzo	8	

Abril	8	Tercer trimestre 23
Mayo	8	
Junio	7	
Total de sesiones	73	

Fuente: elaboración propia

Tabla 13. Secuenciación y temporalización de contenidos asignatura EPVA 2020/2021

U.D.	Secuenciación de contenidos	Sesiones	Trim.	Crit. de evaluación/ Competencias clave	E. de aprendizaje
Ud. 1	Diseño Geométrico (Blq. 3) Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos.	4	1	1 CMCT, SIEP 2 CMCT 3 CMCT 4 CMCT 5 CMCT 6 CMCT 7 CMCT 8 CMCT 9 CMCT 10 CMCT 11 CMCT 12 CCL, SIEP	1.1 2.1 3.1 4.1 5.1 6.1 7.1 8.1 9.1 10.1 11.1 11.2 12.1
Ud. 2	Figuras planas: poligonales, tangencias y enlaces (Blq. 3) Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.	6	1	13 CMCT 14 CMCT 15 CMCT 16 CMCT, SIEP 17 CMCT 18 CMCT 19 CMCT 20 CMCT 21 CMCT 22 CMCT, SIEP 23 CMCT 24 CMCT, SIEP 25 CMCT, CAA 26 CMCT, SIEP	13.1 14.1 15.1 16.1 17.1 18.1 19.1 20.1 21.1 22.1 22.2 23.1 24.1 25.1 26.1
Ud. 3	Sistemas de proyección y representación (Blq. 3)				

	Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.	9	1	27 CMCT, CAA	27.1
Ud. 4	La perspectiva (Blq. 3) Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.	9	1	28 CMCT, CAA 29 CMCT, CAA	28.1 29.1
Ud. 5	La luz y el color en la expresión artística (Blq. 1) El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.	5	2	5 CMCT, CEC 6 CMCT, CD	5.1 6.1 6.2 6.3
Ud. 6	Texturas y técnicas (Blq. 1 y Blq.2) Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. (Blq. 1) La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. (Blq.2)	6	2	7 CMCT, CAA 11 CAA, CSC, CEC	7.1 11.1 11.2 11.3 11.4 11.5
Ud. 7	La composición y la imagen visual (Blq. 1 y Blq.2) Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea, formas. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. (Blq. 1)			1 CCL, SIEP 2 CAA, SIEP 3 CAA, CEC 4 CAA, SIEP, CEC 8 CD, CSC 10 CAA, SIEP, CEC	1.1 2.1 2.2 2.3 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 8.1 8.2

		5	2		10.1 1.1 2.1 2.2 3.1 4.1 4.2 4.3 5.1 5.2 6.1 6.2
	Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. (Blq.2)			1 CMCT, CEC 2 CMCT, CEC 3 CAA, CEC 4 CAA, CSC 5 CAA, CSC 6 CCL, CSC, SIEP	
Ud. 8	El grabado (Blq. 1) El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.	6	2	11 CAA, CSC, CEC	11.6 11.7
Ud. 9	La fotografía (Blq. 2) Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.	4	3	7 CD, CSC, SIEP	7.1 7.2
Ud. 10	La comunicación audiovisual: el cine y la televisión (Blq. 2) Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Animación. relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.	5	3	9 CMCT, SIEP 15 CAA, CSC, CEC	9.1 15.1
Ud. 11	La hora de la publicidad (Blq. 1 y Blq. 2) El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. (Bloq. 1) La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir	9	3	9 CAA, CSC, SIEP, CEC 10 CCL, CSC 11 CCL, CSC 12 CCL, CSC, SIEP 13 CAA, CSC, CEC	9.1 10.1 11.1 11.2 12.1 13.1

	mensajes visuales. (Bloq. 2)			14 CAA, CSC, SIEP 16 CD, CSC, SIEP	14.1 16.1
Ud. 12	El lenguaje del cómic (Blq. 2) Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.	5	3	8 CCL, CSC, SIEP	8.1

Fuente: elaboración propia.

2.4. Estrategias metodológicas

Apostaremos por un estilo de **enseñanza y aprendizaje activo**, donde el alumno será el protagonista, mientras el profesor será un mero guía del aprendizaje, **estimulando su capacidad de aprender a aprender, explorar, reflexionar y fomentar su socialización** con el grupo.

En todo caso, se partirá del conocimiento del nivel del aula, para construir un **aprendizaje que sea significativo**, creando esquemas de conocimientos nuevos a partir de las ideas previas y de la base que ya ha adquirido nuestro alumnado en el anterior curso de 1º de ESO. No obstante, como los contenidos en ambos cursos son idénticos, en este curso se profundizará más en los contenidos que ya han visto en el anterior curso.

La metodología que emplearemos para el aprendizaje del alumno será variada, prestando especial relevancia al **aprendizaje basado en proyectos (ABP) de creación plástica o audiovisual**, que permitirá formar al alumnado en competencias clave y habilidades elaborando proyectos para dar respuesta a problemáticas de la vida real.

La **creatividad será el eje primordial** de los trabajos en el aula, estimulando al alumnado a buscar distintas alternativas a un mismo problema, buscando desarrollar los estilos personales y el trabajo identificador de cada estudiante.

La **gamificación y las nuevas tecnologías aplicadas al diseño de contenidos visuales y audiovisuales**, se tendrán muy en cuenta como estrategia innovadora para fomentar el

aprendizaje y la motivación del alumnado en entornos que a priori no son lúdicos, y así alcanzar mejores resultados.

Se fomentará el **trabajo colectivo y cooperativo**, un trabajo común donde será necesario interactuar asumiendo distintos roles y coordinarse para conseguir el éxito de la tarea asignada, primando siempre el respeto.

En el caso de las actividades colectivas, la agrupación en el aula de los alumnos de la asignatura de EPVA será **variable y flexible**, de carácter **abierto**, que permitan al alumno cambiar de grupo en cualquier momento del curso en función de las actividades que se vayan desarrollando en la clase.

Las características de los grupos serán preferentemente de no más de cuatro personas, y se procurará que sean lo más **heterogéneos** posibles en cuanto al nivel de aprendizaje, sexo o capacidad intelectual de los alumnos, primando siempre el **principio de igualdad**.

No obstante, el trabajo colectivo también convivirá en el aula con la debida importancia que tienen las actividades individuales, que implican una reflexión personal y crítica del alumno.

2.5. Atención a la diversidad

Basándonos en la legislación vigente recogida en Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016, **la atención a la diversidad del aula debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje**, siendo uno de los importantes cometidos de los centros docentes través del desarrollo de programas, medidas, actuaciones o planes.

Como hemos visto en anteriores apartados, existen diferentes niveles de concreción curricular, y el **currículo en sí mismo resulta la primera vía de atención a la diversidad**, en ese intento de adaptar los contenidos a una realidad y alumnado concreto.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa están enfocadas a que el alumno o alumna consiga las competencias y los objetivos que se marcan, y por tanto, las distintas necesidades de apoyo educativo no podrán resultar de ningún modo una discriminación para poder alcanzarlos.

Por todo ello, la atención a la diversidad **actúa como corrector de las distintas desigualdades** tanto personales como sociales, y ante la diversidad del aula es importante

prestar especial atención a alumnado con **altas capacidades**, **extranjeros/as** y a los que presenten **necesidades educativas especiales**.

Partiendo de la **creciente heterogeneidad de los grupos** (debido a múltiples factores: personales, sociales, derivados de la inmigración...), el objetivo debe ser adaptarse en la medida de lo posible a los **diferentes ritmos y necesidades** educativas del alumnado, ofreciendo una **enseñanza individualizada** y un **aprendizaje significativo**.

2.6. Evaluación

Conforme a lo dictado en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Además de ser una **evaluación continua**, se tendrá muy en cuenta la **observación** en el proceso de aprendizaje del alumnado en la consecución de los objetivos de la etapa y las competencias clave. Por tanto, no se le prestará tanta relevancia a las pruebas para evaluar determinados conocimientos, sino más bien a las destrezas y habilidades desarrolladas a través de la observación del trabajo, participación, aportaciones, realización de tareas...

Al inicio del curso se llevará a cabo una **prueba de evaluación inicial**, para poder tomar decisiones en cuanto a la adecuación de la programación a las características del alumnado, así como detectar ciertas necesidades de apoyo educativo. Esta prueba cobra especial relevancia en estos momentos, tras el confinamiento domiciliario provocado por la pandemia, para evaluar el nivel desarrollado y la adaptación que han realizado los estudiantes en ese contexto singular.

2.6.1. Instrumentos de evaluación

Mediante los siguientes instrumentos de evaluación, se recabará la información necesaria para poder apreciar si el alumnado está alcanzando los objetivos de la etapa, o si por el contrario se necesita realizar alguna corrección, es decir, como forma de detectar cualquier tipo de anomalía y poder reconducir las actuaciones docentes.

Tabla 14. Instrumentos de evaluación materia EPVA

- **La observación directa en el aula de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del contenido actitudinal (registros anecdóticos, listas de control, escala de estimación, etc.):**
Asistencia a clase y puntualidad
Interés y motivación
Comportamiento y actitud positiva
Aprovechamiento del tiempo para trabajar en el aula y participación activa
Trae el material adecuado
- **Trabajos desarrollados por el alumnado, tanto en horas lectivas como no lectivas: cuaderno de dibujo o portfolio:**
Elaboración correcta de las láminas o trabajos encomendados
Buena presentación, orden, organización y limpieza en las entregas
Originalidad, creatividad y expresividad
Entregas de trabajos dentro del plazo estipulado
- **Realización y entrega de proyectos grupales:**
Elaboración correcta conforme a lo solicitado
Originalidad, creatividad y expresividad
Entregas de trabajos dentro del plazo estipulado
Esfuerzo individual para conseguir los mejores resultados en el grupo
Buenas habilidades para el trabajo cooperativo
- **Expresión lingüística oral o escrita (exposiciones de trabajos grupales o individuales, preguntas, debates, justificaciones o planteamientos sobre contenidos procedimentales...):**
Comunica con un correcto uso de la ortografía y la gramática
Emplea un vocabulario correcto y específico, demostrando dominio de la materia
Se expresa de forma clara y ordenada
- **Pruebas escritas realizadas sobre los contenidos**
Seguimiento de los contenidos en algunas unidades a través de la realización de pruebas escritas que estarán encaminadas no solo a evaluar conceptos, sino procedimientos, reflexiones, habilidades, destrezas...

Fuente: elaboración propia

2.6.2. Criterios de calificación

El criterio de calificación utilizado será el mismo para las tres evaluaciones:

Tabla 15. Criterios de calificación materia EPVA

1ª, 2ª y 3ª evaluación:

- Portfolio o cuaderno de clase 25%
- Realización de trabajos grupales 25%
- Pruebas escritas 30%
- Actitud e interés 10%
- Expresión lingüística (oral y escrita) 10%

Fuente: elaboración propia

Para ser evaluado se requiere que el estudiante haya presentado la totalidad de los trabajos de clase, salvo causas debidamente justificadas.

Se considerará el trimestre aprobado cuando el cómputo de todos los apartados sea igual o superior a 5 (realizando la media).

Para que la materia se considere aprobada en el mes de junio, deben estar aprobados los tres trimestres en dicha fecha. La nota final resultante será la media de los tres trimestres que se han cursado.

2.6.3. Criterios de recuperación

Se optará por los siguientes criterios de recuperación:

Tabla 16. Criterios de recuperación materia EPVA

Recuperación del trimestre: durante todo el curso se realizará una evaluación continua, por tanto, se pondrá a disposición de los alumnos y alumnas **actividades de recuperación y refuerzo**, encaminadas a ofrecerles la posibilidad de recuperar durante el curso los trimestres que no se hayan superado.

Recuperación en septiembre: Si aún realizando las actividades de recuperación y refuerzo, el estudiante no consigue superar la materia, podrán realizar en septiembre una **prueba extraordinaria**, que consistirá en ejercicios y preguntas sobre el contenido de la materia de la totalidad del curso. Para tener derecho a la realización de este examen extraordinario, el alumno o alumna deberá presentar previamente todas las láminas y trabajos que se solicitaron durante el curso, y se calificará de la siguiente manera: 50% trabajos de clase y 50% prueba extraordinaria.

Recuperación de materias pendientes: el alumnado que tuviese la materia de EPVA pendiente de cursos anteriores, se les entregará al inicio de curso un documento donde se detallarán los contenidos pendientes de superar, e irán aportando los trabajos que vaya indicando el profesor a lo largo del curso

Fuente: elaboración propia

3. Elaboración de materiales didácticos. Unidad didáctica: La hora de la Publicidad

3.1. Introducción: justificación de la unidad didáctica

La publicidad suele tener muy poco espacio en las programaciones didácticas, y puede resultar un recurso educativo muy importante y versátil a tratar con el alumnado por varios motivos que vamos a enumerar en las siguientes líneas.

Por una parte, los adolescentes están expuestos continuamente al bombardeo de mensajes publicitarios por muy distintos medios, y se hace importante que desarrollen una actitud crítica y proactiva en su análisis, conociendo sus elementos y sabiendo aprovechar sus potencialidades para la solución de diversos problemas. Por tanto, la gran influencia que posee la publicidad sobre todo en adolescentes, que están en pleno proceso de construcción de su identidad y personalidad, hace necesario que se aborde este tema en profundidad. En la actualidad vemos como una errónea concepción de la publicidad y el marketing puede ser el desencadenante en jóvenes de trastornos alimenticios, prejuicios, discriminaciones...

Por otra parte, en el desarrollo de esta actividad, donde los alumnos serán los protagonistas de su propio aprendizaje, van a poder trabajar muchas competencias y habilidades de manera simultánea: trabajo cooperativo, creatividad, expresión oral y escrita, capacidad de síntesis, investigación y documentación, manejo de TIC, etc.

La publicidad suele ser un elemento muy motivador y bien valorado por los alumnos, incluso en la mayoría de los casos lo consideran como algo lúdico. Por tanto, no debemos perder de vista estos elementos de interés y servirnos de ellos como eje para integrar el desarrollo de multitud de competencias en nuestro alumnado.

Pasado un tiempo, casi con toda probabilidad, el alumnado no recordará bien ciertos conceptos teóricos del mundo de la publicidad, pero si habrán asumido esa capacidad crítica como consumidores activos y demandantes ante la sociedad de consumo en la que vivimos y estamos expuestos las 24 horas del día.

Los alumnos y alumnas se percatarán de que otra forma de hacer las cosas es posible, bajo el prisma de la igualdad y los valores positivos, valorando a los medios de comunicación y a las marcas que actúan de manera responsable y ética.

3.2. Relación con otras unidades y/o materias

En el desarrollo de esta unidad planteada de la materia de EPVA, van a intervenir habilidades de otras disciplinas como:

- Lengua Castellana y Literatura, en el conocimiento del correcto uso del lenguaje publicitario y sus recursos retóricos, utilizados para influir en el comportamiento de nuestro público objetivo
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, ya que se fomentará el consumo consciente y responsable, a la vez que se trabajará en la necesidad de erradicar estereotipos sociales negativos.

Por otra parte, la unidad didáctica 11 que vamos a desarrollar sobre publicidad, se relaciona de forma muy directa con varias unidades que vamos a ver anteriormente, y que van a dotar a al alumnado de conocimientos suficientes para afrontar con éxito los proyectos planteados, así como reforzar estos conocimientos previos:

- La unidad 5, donde se tratan contenidos como la luz, el color y su simbología, ya que en la publicidad son un elemento muy usado para despertar sensaciones, tranquilizar, estimular a los consumidores o influenciarlos en sus decisiones de compra.
- La unidad 7, que versa sobre la composición y la imagen visual, ya que las técnicas de composición (escala, equilibrio, peso visual...) son elementos fundamentales a tener en cuenta a la hora de diseñar una pieza gráfica publicitaria.
- La unidad 9 y 10, que tratan sobre la imagen fija y en movimiento respectivamente, características a tener en cuenta dependiendo del soporte publicitario que se vaya a utilizar (medios impresos, televisión, cine, etc.).

3.3. Contenidos

Tabla 17. Contenidos de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”

<p>Conceptuales</p> <p>La publicidad: características y elementos Funciones y recursos del lenguaje publicitario Los estereotipos en la publicidad</p>
<p>Procedimentales</p> <p>Comprensión, análisis e interpretación de anuncios publicitarios La ejecución de un proyecto creativo, pasando por las diferentes fases del proceso Manejo de herramientas digitales para la creación de anuncios publicitarios</p>

Actitudinales

Actitud crítica ante los anuncios publicitarios y sus mecanismos de persuasión
 El conocimiento de los derechos y deberes que asisten a todos los consumidores
 Reconocimiento de la necesidad de un consumo responsable
 Desarrollo de la creatividad
 Capacidad de trabajo en equipo

Fuente: elaboración propia

3.4. Objetivos de aprendizaje

Los objetivos específicos de esta actividad didáctica que se plantea, serán los siguientes:

Tabla 18. Objetivos de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”

Objetivos didácticos:

- Conocer e identificar los elementos y recursos presentes en los mensajes publicitarios
- Fomentar el pensamiento crítico y capacidad de investigación en el alumnado a través de la publicidad, siendo capaces de identificar estereotipos, valoraciones discriminatorias, así como la veracidad y calidad de las fuentes de información.
- Desarrollar habilidades comunicativas, expresando las ideas con claridad, corrección y con la capacidad de síntesis propia del lenguaje publicitario
- Aprender a desarrollar una idea desde su fase inicial hasta el resultado final, pasando por diferentes fases del proceso creativo.
- Estimular la capacidad creativa del alumnado

Objetivos de habilidades cooperativas:

- Promover el trabajo cooperativo como herramienta útil de adquisición de conocimiento, favoreciendo el diálogo, la comunicación, el respeto y las relaciones interpersonales entre el alumnado
- Motivar al alumnado, convirtiéndolos en los protagonistas de su propio aprendizaje

Fuente: elaboración propia

3.5. Competencias clave

En el desarrollo de esta unidad didáctica, se trabajan las siete competencias clave que nos marca la ley:

Tabla 19. Competencias clave que se desarrollan en la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”

Comunicación lingüística (CCL)

Se desarrolla la comunicación lingüística en la comprensión, interpretación y análisis de los mensajes publicitarios, tanto orales como escritos. También en el aprendizaje de un lenguaje específico como es el publicitario.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Se favorece esta competencia con la elaboración de una pieza gráfica, ya que se ponen en práctica principios y procesos matemáticos y científicos como percepción visual, mezclas de color, diferentes trazados geométricos, la proporción, el equilibrio...

Competencia digital (CD)

A lo largo de esta unidad didáctica se fomentarán las destrezas en herramientas digitales, concretamente el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño como la herramienta online de diseño CANVA.

Aprender a aprender (CAA)

Se fomenta esta competencia en la medida que el alumnado pone en marcha la ejecución del proyecto publicitario, que requiere de un proceso de planificación previo de la tarea, una supervisión y una evaluación final del proceso llevado a cabo y del resultado.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Se trabaja en la medida que fomentamos valores éticos y morales, mostrando consciencia crítica sobre los mensajes publicitarios: publicidad engañosa, subliminal, anuncios sexualizados, publicidad sexista...

Además el trabajo colectivo favorecerá el acercamiento, la valoración, el debate, el respeto y el diálogo entre el grupo.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Se consigue a través de la autonomía y el espíritu crítico del alumnado a través del desarrollo de los proyectos creativos individuales o colectivos encomendados.

El alumnado tiene la iniciativa y el protagonismo a lo largo de todo el proceso de creación de las tareas y del resultado final, lo que redundará en la auto-eficacia y confianza en sí mismos.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Se desarrolla a medida que el alumnado toma conciencia real y crítica ante los mensajes publicitarios que se difunden e interiorizan en nuestra cultura.

También en la apreciación de la creatividad del mensaje publicitario y su lenguaje específico, como forma de expresión de diferentes ideas, emociones y sentimientos.

Fuente: elaboración propia

3.6. Actividades de enseñanza y aprendizaje

El tipo de actividades que se llevarán a cabo en esta unidad, serán las siguientes:

- Actividades de detección de ideas previas y motivación
- Actividades complementarias
- Actividades de desarrollo de la unidad
- Actividades interdisciplinares
- Actividades de refuerzo y ampliación

3.6.1. Temporalización y secuenciación de contenidos

Teniendo en cuenta la variedad y profundidad de los conceptos que se van a tratar, el tipo de actividades que se van a trabajar y la madurez de los estudiantes en esta etapa, se proponen un total de nueve sesiones lectivas para el desarrollo de esta unidad didáctica.

Cada sesión consta de 60 minutos (dos sesiones a la semana, martes y jueves), distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 20. Temporalización y secuenciación de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”

Unidad didáctica 11. La hora de la Publicidad (Tercer Trimestre)		
Sesiones (1 hora)	Contenidos	Tareas
1º sesión 6 de mayo (jueves)	- Introducción a la publicidad/ evolución - La imagen publicitaria y sus elementos	- Evaluación inicial oral (10 min.) - Explicación al alumnado de los objetivos y metodología a seguir (5 min.) - Actividad introductoria y contextualizadora: línea evolutiva de la publicidad (10 min.) - Explicación teórica sobre la imagen publicitaria y los elementos que la componen (20 min.) - Práctica individual “Collage publicitario” (15 min.)
2º sesión 11 de mayo (martes)	-Medios de comunicación publicitarios -Funciones del lenguaje publicitario -Recursos de los mensajes publicitarios: la retórica	- Explicación teórica (30 min.) - Continuación de la práctica individual “Collage publicitario” (30 min.)
3º sesión 13 de mayo (jueves)	-El proceso creativo -Publicidad engañosa -Publicidad subliminal -Los estereotipos en publicidad	- Explicación teórica (30 min.) - Proyección de un breve video + debate de clase (15 min.) - Finalización y entrega de la práctica individual “Collage publicitario” (15 min.)
4º sesión 18 de mayo (martes)	-Elaboración de proyectos creativos haciendo uso de programas o aplicaciones de diseño gráfico fáciles	Trabajo grupal “Creamos un contra- anuncio”: -Explicación de las instrucciones sobre la elaboración del trabajo (10 min.) -Clase práctica sobre el uso de la aplicación de diseño gráfico en línea y gratuita CANVA (50 min.)

<p>5º - 7º sesión 20 de mayo (jueves) 25 de mayo (martes) 27 de mayo (jueves)</p>	<p>-Elaboración de proyectos creativos haciendo uso de programas o aplicaciones de diseño gráfico fáciles</p>	<p>Se continúa elaborando en clase el trabajo grupal “Creamos un contra-anuncio (60 min.)”</p>
<p>8º sesión 1 de junio (martes)</p>	<p>-Elaboración de proyectos creativos haciendo uso de programas o aplicaciones de diseño gráfico fáciles</p>	<p>Exposición oral en el aula del trabajo grupal “Creamos un contra-anuncio” (60 min.) (Posterior exposición de todos los carteles en el hall del centro educativo).</p>
<p>9º sesión 3 de junio (jueves)</p>	<p>-Actividad complementaria a cargo de la OMIC: Los derechos y deberes del consumidor</p>	<p>-Taller + práctica individual sobre gestión de quejas y reclamaciones (60 min.)</p>

Fuente: elaboración propia

3.6.2. Desarrollo de las actividades

Tabla 21. Desarrollo de las actividades de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”

1º sesión

La primera sesión de esta unidad didáctica comenzará con una **evaluación inicial**, para comprobar los conocimientos de los que parte el alumnado sobre publicidad, puesto que esta temática es un contenido del currículo de EPVA que han tenido que tratar en el anterior curso.

El profesor realizará una serie de preguntas (de forma oral), tales como:

- ¿Qué es un logotipo? ¿Y un eslogan? ¿Qué es un anagrama?
- ¿Qué diferencia existe entre una marca y un logotipo?
- Enumera los medios de comunicación publicitarios que conocéis
- ¿Qué fines pensáis que persiguen los anuncios?
- ¿Qué tipo de recursos suele utilizar la publicidad para trasladar sus mensajes al público?
- ¿Qué es un storyboard?

A continuación, se explicará a los estudiantes los objetivos que se pretenden conseguir y la metodología que se va a trabajar en esta unidad didáctica. Es preciso que el alumnado cuente previamente con estos datos, para que configuren una visión global de la unidad, de las competencias que deben alcanzar, y de su utilidad en un contexto real.

Comenzaremos con una **actividad introductoria**, concretamente utilizaremos un recurso interactivo como un breve vídeo (2.30 min. de duración) que tratará sobre la evolución de la publicidad, mostrando curiosidades y anécdotas. Se trata de un recurso muy útil para poder contextualizar la unidad didáctica que vamos a empezar a trabajar, y que el alumnado pueda hacerse una idea, a grandes rasgos, de lo que ha supuesto la evolución de la publicidad y los grandes hitos que la han marcado a lo largo de los años. (Ver anexo 1)

Seguidamente el profesor realizará una **explicación teórica** apoyándose de un proyector y unas diapositivas de Power Point, para mostrar diferentes tipos de anuncios reales, e intentar que el alumnado comprenda de manera muy visual y práctica toda la teoría relativa a la imagen publicitaria y los elementos que la componen.

Para concluir esta sesión, el profesor facilitará al alumnado varias revistas para llevar a cabo una actividad con el fin de reforzar los contenidos que se han explicado.

Los estudiantes tendrán que realizar un **collage publicitario** inspirándose en las obras del artista pop Antonio de Felipe, que pinta cuadros críticos e irónicos de la sociedad, en los que aparecen imágenes y logotipos de famosos anuncios, combinándolos con personajes muy conocidos de cuadros o del cine.

Se mostrarán en el aula varias obras de este autor (ver anexo 2), y se explicará a los alumnos que deben realizar un collage de temática libre en un folio (combinando pintura y recortes de anuncios), integrando los elementos que componen la imagen publicitaria que se acaban de ver en clase: slogan, datos de contacto...

2º sesión

En esta sesión, el profesor explicará todo el contenido relativo a los medios de comunicación publicitarios que existen, las funciones del lenguaje en la publicidad y los recursos retóricos utilizados.

Para ejemplificar y reforzar el contenido de lo que se va explicando, se proyectarán en el aula varios anuncios que se irán analizando (Ver anexo III).

Posteriormente, se deja tiempo en clase para ir elaborando la práctica individual “collage publicitario”.

3º sesión

En la primera parte de la clase contaremos con una explicación del profesor, en la que también se apoyará de un proyector y una presentación de Power Point, para analizar diferentes tipos de anuncios, e intentar que el alumnado comprenda de manera muy visual y práctica toda la teoría relativa a los siguientes contenidos:

- Fases del proceso creativo (brainstorming, guión técnico, storyboard...)
- Mensajes subliminales
- Publicidad engañosa
- Estereotipos en la publicidad

Seguidamente, se visualizará en clase un breve video de unos tres minutos de duración sobre el contenido que se acaba de ver, abriendo un debate en el aula para que el alumnado pueda dar su opinión y visión crítica sobre la influencia de la publicidad y sus consecuencias en la sociedad.

Con esta actividad se pretende que el alumnado, una vez conozca los recursos y elementos más importantes que se emplean en la publicidad, analice los distintos anuncios para fomentar su autonomía y capacidad crítica frente a estereotipos y valores negativos o discriminatorios a los que se está expuesto diariamente.

A continuación, se dejará un tiempo en clase para finalizar la práctica individual del collage y se entregará al profesor.

4º sesión

Una vez que contamos con conocimientos suficientes en la materia, y con el objetivo de asimilar y reforzar los contenidos de las clases anteriores, se pretende elaborar un anuncio que contenga contra-publicidad, con los valores contrarios a lo que se está denunciando. La finalidad sería contrarrestar los efectos negativos de los contravalores incluidos en algunas campañas publicitarias.

Por tanto, el profesor facilitará a los estudiantes todas las directrices para la elaboración del nuevo trabajo grupal que se va a realizar “Creamos un contra-anuncio”.

En este proyecto los distintos grupos van a adquirir el rol de publicistas para elaborar una pieza gráfica, cogiendo como base cualquier anuncio que fomente valores negativos, y transformándolo en valores positivos para nuestra sociedad.

Algunos ejemplos de temáticas para elegir que se plantearán en el aula:

Anuncios que fomentan la violencia

Anuncios que fomentan la discriminación de la mujer

Anuncios que fomentan la excesiva delgadez o cánones de belleza no reales

Anuncios que fomentan la sexualidad como reclamo

Tras la explicación sobre la elaboración del trabajo, el docente, haciendo uso del aula de informática, impartirá una clase práctica al alumnado de la aplicación de diseño gráfico online y de uso gratuito “CANVA”, ya que la elaboración del anuncio deben llevarla a cabo a través de esta herramienta.

5º, 6º y 7º sesión

Estas tres sesiones se dedicarán íntegramente a la elaboración en el aula de informática del trabajo grupal “Creamos un contra-anuncio”. De esta forma, todas las dudas que vayan surgiendo durante la práctica, podrán ser resueltas en el momento por el profesor.

8º sesión

En esta penúltima sesión tendrá lugar la presentación de todos los trabajos grupales en clase. Se mostrarán los anuncios con el proyector, mientras el grupo explica el proceso creativo que ha seguido, el target al que se dirigen, los elementos que configuran el mensaje, las figuras retóricas utilizadas, que ruptura del estereotipo supone y valores que traslada...

El conjunto de trabajos será expuesto en el hall del centro educativo a modo de campaña de sensibilización de esta temática.

9º sesión

Esta última sesión estará dedicada a una **actividad complementaria**: la impartición de un taller a cargo de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)

La persona responsable de la OMIC visitará nuestro aula para impartir un taller al alumnado que consistirá en dar a conocer el servicio público y gratuito al que pueden acudir todos los consumidores para presentar sus respectivas consultas, reclamaciones o denuncias en el ejercicio de sus derechos. Además, aprenderán con un ejercicio práctico de clase (de forma individual), cómo se realiza el proceso de reclamación o denuncia para saber ejercer sus derechos como consumidores activos en cualquier momento que lo necesiten.

Fuente: elaboración propia

3.7. Orientaciones metodológicas

La metodología a seguir en esta unidad didáctica combina el **aprendizaje basado en proyectos (ABP)** con el **aprendizaje cooperativo**, un binomio muy completo para desarrollar todas las competencias propuestas a la vez que se adquieren habilidades sociales de trabajo en equipo, se favorece la comunicación, la responsabilidad individual, la interdependencia positiva....

Se pone todo el énfasis en un **papel activo del alumnado**, como protagonista de su propio proceso de aprendizaje, mientras el docente actuaría como guía o mediador de dicho proceso.

El objetivo es lograr un **aprendizaje significativo** en cada estudiante, partiendo de los conocimientos previos del alumnado, para ir construyendo ese nuevo aprendizaje a través de las experiencias que ofrece esta unidad (metodología constructivista).

Además, estos conceptos serán asimilados de una forma muy lúdica y divertida, motivando al alumnado con contenido acorde a sus intereses, mientras se trabajan **temas transversales** y competencias muy diversas en una unidad que tendrá como eje vertebrador la **creatividad**.

Las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación**, estarán integradas en esta unidad didáctica, posibilitando un aprendizaje del alumnado en el manejo de programas de diseño gráfico.

Todas las actividades que se proponen en esta unidad están diseñadas de **forma gradual** y respondiendo a una secuenciación lógica del proyecto, con tareas cada vez más complejas, permitiendo un aprendizaje progresivo de los estudiantes.

En la actividad principal de esta unidad en la que se propone un trabajo colectivo, los alumnos y alumnas se organizarán en **grupos de tres personas**, procurando el docente que sean lo más **heterogéneos** posibles. Como contamos con un total de 23 alumnos en el aula, resultará un total de siete grupos de tres personas, y un grupo de dos personas.

No se considera muy productivo en esta unidad concreta, grupos de más de tres personas, puesto que tienen que hacer uso de aplicaciones a través de internet, y no sería muy operativo su manejo con un grupo muy numeroso.

3.8. Atención a la diversidad

Partiendo de la diversidad del grupo, y de que cada alumno es único, el cometido del docente debe ser adaptarse en la medida de lo posible a los diferentes ritmos y necesidades educativas del alumnado, ofreciendo una enseñanza individualizada y un aprendizaje significativo.

En primer lugar, la evaluación inicial que se va a realizar en el aula previamente al desarrollo de esta unidad, va a servir de gran ayuda para conocer el nivel de conocimiento del que parte el alumnado, y poder detectar también distintas necesidades de aprendizaje respecto a los contenidos de esta unidad. Esta herramienta es una importantísima fuente de información para el trabajo del profesor, que permite crear contenidos adaptados al nivel que presenta el aula, construyendo así un aprendizaje significativo partiendo de lo que ya sabe el alumnado.

En esta unidad didáctica se han previsto varias sesiones de trabajo práctico en clase, procurando que el alumnado trabaje fuera de casa lo mínimo posible, lo que posibilita que puedan consultar sus dudas durante el proceso de elaboración de los proyectos. En estas sesiones se tendrá la oportunidad de reforzar contenidos para los alumnos que lo necesiten, así como de proponer actividades de ampliación a otros compañeros que lo requieran.

Además, al tratarse de actividades que se van a desarrollar de manera colectiva, los compañeros/as que encuentren más dificultades, van a contar con el apoyo del resto de compañeros del grupo, de forma que se equilibren las destrezas de unos y otros.

Van a dar y recibir apoyo de su propio grupo, y en este feedback se fomenta la investigación y la indagación, se facilita el trabajo autónomo sin la supervisión continua del profesor, se ayuda al alumnado a que construya su propio aprendizaje, y se crea un clima de cooperación muy motivador en el aula.

La motivación se da en la medida de que cada alumno se ve comprometido con su grupo para alcanzar los objetivos que se marcan en la tarea, ya que si no lo hace puede perjudicar al resto de sus compañeros. Por otra parte, el apoyo que se recibe de los distintos compañeros y compañeras, hace que aumente el compromiso personal del alumno por aprender.

Concretamente, en el aula de EPVA de 2º de ESO, se cuenta con:

Una alumna de altas capacidades para el que se diseñarán actividades de ampliación y enriquecimiento curricular para el desarrollo pleno y equilibrado de este alumno.

Un alumno con TDAH, al que se le realizará una adaptación curricular no significativa basada en una adaptación de la metodología, materiales, la forma de evaluar y los contenidos. Por ello, se tendrán en cuenta medidas como sentarlo en primera fila cerca del profesor, crearle unas rutinas, secuenciar la tarea con todas las instrucciones paso a paso de forma muy visual, entregarle un esquema de la tarea a realizar antes de verlo en clase, subrayar la información más relevante, revisar más a fondo la tarea y hacer continuos recordatorios de los materiales necesarios que necesita para cada actividad, entre otras medidas.

3.9. Elementos transversales

La unidad didáctica que se propone favorece al desarrollo de los siguientes elementos transversales que podemos extraer de la Orden de 14 de Julio de 2016:

Tabla 22. Elementos transversales de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”

Educación moral y cívica

Esta unidad trata en todo momento de despertar esa conciencia crítica en los estudiantes en torno a algunas prácticas que utiliza la publicidad y el marketing, e intentar que sean rechazados los estereotipos negativos que se difunden en los anuncios como forma de desarrollo y evolución de una sociedad más justa.

Educación al consumidor

A través de la actividad complementaria que se propone en esta unidad, el alumnado conocerá los derechos y deberes básicos que les asisten como consumidores, y cómo poder hacer valer sus derechos ante el reconocimiento de una publicidad ilícita o engañosa.

En grandes líneas comprenderán que no todo lo que se difunde en los medios de comunicación es real, y que deben analizar y reflexionar sobre este tipo de contenidos.

Igualdad entre sexos

En esta unidad se intentarán fomentar valores como la igualdad entre sexos, tratando temas tan relevantes como la publicidad sexista, ya que lamentablemente, en publicidad suele ser muy común la utilización de la figura de la mujer cosificada, como reclamo sexual o vinculada a las tareas del hogar.

Educación en TIC

Se enseñará al alumnado a usar programas de diseño gráfico básicos para la elaboración del principal proyecto práctico de esta unidad “Creamos un contra-anuncio”.

Educación para la salud

Esta temática se trabajará en nuestra unidad didáctica en la medida que tratamos la publicidad engañosa aplicada también a los productos de alimentación que hay en el mercado, y la necesidad de revisar los etiquetados que son a veces poco éticos, no dejándose llevar por las técnicas de marketing y la publicidad que pueden acarrear hábitos de consumo poco saludables.

Educación para el desarrollo personal

Esta temática se aborda en la unidad trabajando temas como los estereotipos y cánones de belleza que marca la publicidad, difundiendo esa perfección no real que se consigue a golpe de retoque digital. Es importante que los adolescentes, en pleno proceso de construcción de identidad, tomen conciencia de esta “manipulación” que puede derivar en problemas de autoestima, anorexia, bulimia, etc.

Fuente elaboración propia

3.10. Recursos educativos

Los recursos que se necesitarán para llevar a cabo esta unidad didáctica, serán los siguientes:

Tabla 23. Recursos educativos empleados en la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”

Aportados por el alumnado**-Cuaderno de trabajo**

Que reflejará el trabajo del alumno en clase, para poder ser revisado en cualquier momento por el profesor para su control y evaluación.

-Lápices de colores, rotuladores, tijeras y pegamento.

Se necesitarán para realizar la actividad “Collage publicitario”.

Aportados por el centro educativo**-Retroproyector y pantalla de proyección**

Una herramienta muy útil y versátil para la proyección en el aula de los contenidos en formato power point que va a impartir el docente. De esta forma las explicaciones podrán ser acompañadas de imágenes y vídeos de anuncios para su análisis y comprensión.

-Ordenador con internet

Las nuevas tecnologías en el desarrollo pedagógico deben cobrar especial importancia en la sociedad actual del conocimiento. Por ello, se hará uso de los ordenadores con internet del aula de informática para la elaboración del proyecto “Creamos un contra-anuncio”, utilizando una herramienta en línea gratuita de diseño gráfico como CANVA.

-Varias revistas que contengan publicidad

Este material se necesitará para realizar la actividad “Collage publicitario”.

Aportados por el docente**-Vídeo/presentación de una línea evolutiva de la publicidad**

Se trata de un recurso educativo interactivo, en este caso de elaboración propia del docente, que se mostrará en clase para introducir y contextualizar la unidad didáctica.

- Diverso material visual y audiovisual (cuñas de radio, spots y piezas gráficas)

Este material será recopilado por el profesor e insertado en sus presentaciones de Power Point para posteriormente exponerlo en clase.

Fuente: elaboración propia.

3.11. Evaluación de la unidad

La evaluación tendrá lugar en dos momentos a través de una evaluación inicial, y una evaluación procesual de todo el proceso de aprendizaje del alumnado.

Se propone una **evaluación inicial o diagnóstica**, para poder tener conocimiento de los diferentes niveles que existan en el aula, y poder realizar grupos lo más heterogéneos posibles a la hora de trabajar en el proyecto colectivo que se plantea.

En la evaluación **procesual o formativa**, nos basaremos en un conocimiento y valoración continua de todo el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna, y de los niveles de progreso en el desarrollo de las competencias.

3.11.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

De los contenidos que se plantean en esta unidad didáctica, se van a desglosar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, así como las competencias clave que se desarrollan:

Tabla 24. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
La publicidad: características y elementos	1. Identificar las características y elementos presentes en los anuncios publicitarios	1.1. Distingue las diferentes partes de un anuncio, así como sus elementos y características más importantes	CCL CAA
Funciones y recursos del lenguaje publicitario	2. Identificar las funciones y recursos visuales como las figuras retóricas utilizadas en el lenguaje publicitario	2.1. Identifica las distintas funciones que persiguen en la publicidad 2.2. Reconoce y emplea el uso de recursos lingüísticos en los mensajes publicitarios: antítesis, elipsis, hipérbaton...	CCL CAA SIEP CSC

Los estereotipos en la publicidad	3. Reconocer los valores negativos presentes en la publicidad	3.1. Identifica los valores negativos presentes en los mensajes publicitarios	CSC CEC CAA SIEP
Comprensión, análisis e interpretación de anuncios publicitarios	4. Comprender, analizar e interpretar distintos anuncios publicitarios	4.1. Sabe realizar análisis e interpreta los mensajes presentes en los textos publicitarios de manera correcta	CCL CEC CAA SIEP
La ejecución de un proyecto creativo, pasando por las diferentes fases del proceso	5. Ejecutar un proyecto creativo pasando por las diferentes fases del proceso	5.1. Ejecuta proyectos creativos atendiendo a las diferentes fases del proceso (guión técnico, story board...)	SIEP CAA CCL
Manejo de herramientas digitales para la creación de anuncios publicitarios	6. Crear mensajes publicitarios a través de herramientas digitales	6.1. Maneja correctamente las herramientas TIC propuestas en la creación de mensajes publicitarios	CD CMCT
Actitud crítica ante los anuncios publicitarios y sus mecanismos de persuasión	7. Emitir juicios críticos ante los mecanismos de persuasión que utiliza la publicidad	7.1. Reflexiona críticamente ante los mecanismos de persuasión que utiliza la publicidad	CSC CEC SIEP
El conocimiento de los derechos y deberes que asisten a todos los consumidores	8. Conocer los derechos y deberes que asisten a los consumidores	8.1. Conoce los derechos y deberes que tienen los consumidores 8.2. Conoce las herramientas y sabe poner en práctica el ejercicio de sus derechos	CSC SIEP
Reconocimiento de la necesidad de un consumo responsable	9. Valorar la necesidad de un consumo responsable	9.1. Reconoce el consumismo desmedido que potencia la publicidad y la necesidad de un consumo responsable y sostenible	CSC CEC SIEP
Desarrollo de la creatividad	10. Desarrollar la creatividad a través de las distintas tareas propuestas	10.1. Aplica ideas originales y novedosas en los trabajos propuestos	CEC CAA SIEP
Capacidad de trabajo en equipo	11. Demostrar capacidad de trabajo en equipo	11.1. Trabaja en grupo de manera colaborativa y respetuosa	CSC SIEP

Fuente: elaboración propia

3.11.2. Instrumentos de evaluación

A la hora de evaluar tanto el desarrollo de las tareas como el resultado final, recurriremos a las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

Tabla 25. Instrumentos de evaluación de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”

<p>La observación directa del trabajo desarrollado en el aula, a través de instrumentos como:</p> <p>La lista de control, donde se irá anotando la presencia o no del alumno en las actividades que se van a evaluar.</p> <p>El diario de clase, donde se irá reflejando sistemáticamente las conductas que los alumnos y alumnas van demostrando en clase: si participa o no en el debate, si aprovecha el tiempo de trabajo en clase, si presenta sus tareas dentro del plazo establecido, etc.</p> <p>El análisis del desempeño que evaluaremos a través de:</p> <p>La revisión del portafolio o cuaderno de clase, para evaluar los trabajos realizados en el aula.</p> <p>La rúbrica de evaluación que utilizaremos para la evaluación del proyecto colectivo.</p>

Fuente: elaboración propia

Rúbrica actividad “Creamos un contra-anuncio”

Tabla 26. Rúbrica de la actividad “Creamos un contra-anuncio”

	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Insuficiente
Creatividad	Muestra originalidad y utiliza gran variedad de detalles novedosos	Producto con cierta originalidad y algunos detalles novedosos	Usa ideas de modelos dados, pero sin aportar detalles innovadores	Muestra un producto sin originalidad y sin ideas novedosas
Habilidades comunicativas	Comunica sus ideas de manera clara y con corrección, sabiendo identificar y ubicar todos los elementos del lenguaje publicitario. Aplica los recursos retóricos del mensaje publicitario	Comunica sus ideas de manera clara, sabiendo identificar y ubicar algunos elementos presentes en el lenguaje publicitario. Aplica los recursos retóricos del mensaje publicitario.	Comunica sus ideas de manera no fluida, y no es capaz de identificar algunos elementos presentes en el lenguaje publicitario. No aplica los recursos retóricos del mensaje publicitario.	Presenta serias dificultades para comunicar sus ideas y no es capaz de identificar los elementos presentes en el lenguaje publicitario. No aplica los recursos retóricos del mensaje publicitario.
Mensaje/capacidad autocrítica	Transmite el mensaje de forma eficaz y directa, con capacidad crítica, creando impacto y reflexión en el destinatario	Transmite el mensaje de forma eficaz y directa, con capacidad crítica, sin crear impacto o reflexión en el destinatario	Transmite el mensaje de forma confusa e imprecisa	No se comprende el mensaje
Trabajo en	Muestra una actitud	Buena actitud y	Buena actitud,	Actitud muy

equipo	muy positiva y de colaboración con su grupo. Buena coordinación mostrando cierto liderazgo	participación con su grupo de trabajo	aunque no se implica demasiado en las tareas a abordar con el grupo.	negativa, entorpece al grupo. No colabora con el grupo y hay que llamarle la atención constantemente.
---------------	--	---------------------------------------	--	---

Fuente: elaboración propia

Los porcentajes de calificación utilizados para evaluar esta unidad didáctica, serán los que se reflejan en esta tabla:

Tabla 27. Porcentajes de calificación de la unidad didáctica 11 “La hora de la publicidad”

Trabajo individual “Collage publicitario”	20%	60%
Trabajo colectivo “Creamos un contra-anuncio”	25%	
Exposición en el aula del proyecto “Creamos un contra-anuncio”	10%	
Actividad Complementaria	5%	40%
Observación del trabajo diario	20%	
Nivel de participación, implicación y transferencia de conocimientos	20%	

Fuente: elaboración propia

3.11.3. Criterios de recuperación y ampliación

El alumno o alumna que no haya conseguido superar esta unidad didáctica, tendrá la oportunidad de recuperarla a través de un trabajo individual que venga a completar o mejorar aquellas actividades que considere el docente más oportunas.

Las actividades de ampliación para el alumnado que desee mejorar nota o profundizar más en la unidad, consistirá en un trabajo de análisis de varios tipos de anuncios.

4. Aportación de las prácticas docentes a la formación recibida en el Máster

En primer lugar, quisiera dedicar estas líneas al que ha sido mi tutor de prácticas, y al colegio SAFA Baena, que me han abierto sus puertas y me han brindado la oportunidad de palpar la realidad de las aulas.

El tan esperado periodo de prácticas por parte del alumnado de este máster, considero que es una parte esencial en nuestro aprendizaje base como docentes en formación.

Personalmente, he sacado mucho provecho de esta experiencia tan gratificante, y a la misma vez las he disfrutado muchísimo porque han permitido visionarme en ese rol de docente, aportándome **motivación, confianza y seguridad** para continuar en el camino que estoy trazando.

Figura 3. Fotografía de una sesión de las prácticas docentes



Sin duda, este periodo práctico ha marcado un punto de inflexión en mi aprendizaje, porque he tomado consciencia real del importantísimo **reto** que tenemos como futuros educadores de contribuir al desarrollo de la sociedad. Somos generadores de cambios y transformaciones, y tenemos en nuestras manos la enorme responsabilidad de **formar a ciudadanos y ciudadanas críticos, competentes, pero sobre todo con valores éticos y morales**, tan necesarios en esta sociedad actual y futura.

Por otra parte, que haya podido complementar el periodo de prácticas con dos seminarios, considero que es uno de los grandes aciertos de este máster que he valorado mucho, porque me ha invitado a la reflexión, análisis y puesta en común de mis propias experiencias vividas con las de otros compañeros y compañeras.

Esto me ha hecho constatar que, aunque pueden darse patrones comunes, **existen realidades educativas muy distintas que vienen determinadas por diferentes contextos** como el entorno sociocultural, la cultura del propio centro escolar, el perfil de alumnado y familias....

Esta complejidad de interacciones en tan dispares escenarios obliga al profesional de la enseñanza a continuar formándose a lo largo de toda su vida profesional. No debemos olvidar que también **mediante la praxis el docente va generando conocimiento**, a través de la suma de las distintas interacciones o experiencias, que debe abordar sin abandonar nunca la **actitud reflexiva, investigadora y crítica, conducente a la innovación** y no a perpetuar la obsolescencia o las metodologías y técnicas tradicionales.

He de confesar que, tras mi paso por este centro escolar, **valoro mucho más el trabajo que realiza el docente**, una profesión que sufre el peso de muchos estereotipos. Y ha sido esta experiencia la que nos ha **acercado a la realidad educativa configurando nuestro pensamiento docente**, brindándonos la oportunidad de desechar, modificar o afianzar creencias o ideas que llevábamos preconcebidas.

Por ello, estos aprendizajes prácticos nos ayudan a ir **configurando nuestra identidad como docentes**, vinculando la parte teórica que ya hemos visto en este máster, con la parte práctica. En este sentido, durante el transcurso de mi periodo de prácticas, he observado que son muchos los **aspectos teóricos estudiados que se aplican en la realidad del aula**:

Tabla 28. Vinculación de las prácticas docentes con la teoría del Máster

El refuerzo positivo, con expresiones de ánimo o aprobación al alumnado que ha cumplido con éxito alguna cuestión o tarea.

Una destacada acción tutorial, que he podido observar citando como ejemplo, el momento en el que mi tutor tuvo que ausentarse de clase unos minutos de forma apresurada, para atender a una alumna que salió del aula llorando por cuestiones familiares, siendo escuchada y orientada. O incluso he podido presenciar una de las sesiones que se han dedicado a la orientación sobre su futuro laboral.

El aprendizaje significativo, haciendo uso el profesor de preguntas intercaladas, pequeños resúmenes de la clase anterior al inicio de la sesión, utilizando analogías, actividades focales introductorias, líneas de tiempo...

La gamificación o ludificación, que he podido comprobar el interés que despierta en los estudiantes, ya que cuando el profesor entregaba actividades que contenían sopas de letras o crucigramas, eran los primeros ejercicios que se animaban a realizar, finalizando después con los que le parecían menos divertidos.

Aprendizaje constructivista, ya que en todo momento mi tutor estuvo muy orientado a este tipo de aprendizaje, suprimiendo los exámenes finales en algunas unidades didácticas por talleres prácticos o proyectos, huyendo del aprendizaje memorístico hacia el aprendizaje basado en proyectos para construir el conocimiento, dándole más protagonismo al estudiante en su proceso de investigación y autonomía.

Estos proyectos se procuraban realizar dentro del horario lectivo, para que el profesor como guía en el proceso de aprendizaje, pudiese resolver las dudas.

No utilizaban ningún libro de texto de referencia en esta materia, sino que el docente entrega unas fotocopias al principio de cada unidad didáctica con los aspectos más relevantes a tener en cuenta por el alumno.

Fuente: elaboración propia

Desde el inicio de mis prácticas en el colegio, he procurado que al entrar por sus puertas mi **actitud fuese positiva** en todo momento, y **ver en los problemas que se presentasen retos** que me incentivaran a dar lo mejor de mí.

Desde luego debemos tener siempre en cuenta que, si nosotros mismos como docentes no estamos motivados, difícilmente podremos motivar a nuestro alumnado, que es uno de los grandes objetivos que me había propuesto conseguir, consciente de que es necesario **captar la atención y la curiosidad del estudiantado como catalizador para el aprendizaje.**

He aprendido muchísimo de este periodo práctico, acompañada en todo momento de un tutor muy implicado en que aprendiese lo máximo posible, explicándome incluso cómo actuar ante determinados contextos o casuísticas que no tuve la oportunidad de que se presentasen en el aula. Me ha aconsejado en torno a metodologías y recursos que suele utilizar, las cosas que le funcionan y otras a evitar... Y he de confesar que no era consciente del todo, de la situación de **estrés y presión a la que están sometidos los docentes, para atender a currículos cada vez más extensos y exigentes con la limitación de tiempo de la que se dispone**, que en la práctica hacen que no se pueda trabajar la totalidad del contenido como se debiera. En este sentido, la **buena planificación previa** es elemental, pero pienso que siempre **con una actitud flexible y abierta para adaptarla al contexto.**

También he aprendido que dedicarse a la docencia, no significa limitarse a impartir unas asignaturas determinadas en un proceso simple de transmisión de información lineal, sino que va mucho más allá del concepto que de forma generalizada se suele tener de la figura del profesor. He podido constatar que **a las espaldas de cada docente existe una gran lista de responsabilidades, actualización y formación permanente, investigación, ensayos, errores y aciertos...** Siempre con la finalidad de proveer una **educación integral**, atendiendo a las siete competencias clave para maximizar tanto el desarrollo personal, social como profesional del alumnado.

Pero sobre todo lo aprendido, me quedo con lo más importante que en mi opinión me ha aportado la praxis docente: **la reflexión y la construcción de ese pensamiento educativo para discernir las cosas que debo mejorar** (como puede ser enfatizar la interacción con el alumnado entre otras cuestiones), a la vez que me ha brindado **más seguridad y confianza en mí misma.**

Y si hablamos de todo lo aprendido, hay que contrastarlo también en base a los **objetivos** que desde estos estudios se marcan para la fase de prácticas del alumnado, que considero que han sido adquiridos:

Tabla 29. Objetivos alcanzados en las prácticas docentes

- He adquirido **experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación** de la materia a través de esta práctica docente
- Me he desenvuelto con **dominio de la expresión oral y escrita** en la práctica docente, sin dificultad a la hora de mis intervenciones.
- He dominado las **destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia**, atendiendo también a los consejos y recomendaciones que me ha ido trasladando mi tutor en base a su experiencia, para poder guiar bien la clase dependiendo del curso o tipología de estudiantes.
- **He participado en las propuestas de mejora a partir de la reflexión basada en la práctica**, que me han permitido valorar las intervenciones más idóneas dependiendo del contexto, ya que mediante la práctica no solo he ido enseñando, sino que también he ido aprendiendo a lo largo del proceso.
- **He valorado y también asumido el papel de la cultura organizativa del centro educativo, y he conocido de primera mano las funciones de los diversos elementos que lo integran** a través de una visita explicativa a mi llegada, y a través de diversos documentos del centro que me han aportado con la finalidad de poder empaparme de la filosofía y cultura del centro donde iba a desarrollar mi actividad.
- **He contrastado mi visión personal de la enseñanza con profesionales del centro** para tomar decisiones conjuntas, en este caso con mi tutor, ya que no he tenido ocasión de asistir a ninguna reunión de departamento.
- **He planificado todo el proceso de enseñanza de mi área específica, diseñando materiales didácticos y tareas educativas**, en coordinación con mi tutor y atendiendo a sus recomendaciones, pero con total libertad.
- **He desarrollado procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula**, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- **He analizado los resultados de la evaluación y extraído conclusiones conducentes a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje**, buena parte de los cuales detallo en este apartado de reflexión.

Fuente: elaboración propia

Para finalizar este apartado, tras la reflexión global que he realizado de esta fase práctica, me gustaría también poder explicar la bonita experiencia que supuso mi primera intervención como docente.

De las prácticas que se ofertaron desde este máster, tuve la suerte de que me fue asignada la primera opción elegida, la **asignatura de Historia del Arte** (materia optativa), en el **colegio concertado SAFA Baena** de la localidad donde resido.

Mi curso de referencia fue **segundo de bachillerato**, una clase pequeña de unos 13 estudiantes, muy responsables e implicados, y un clima de convivencia excelente. Por supuesto, un contexto muy diferente a la etapa de la educación secundaria, con este tipo de alumnos y alumnas menos disruptivos, que ya no asisten a clase como una “obligación” sino de una manera más consciente y con el interés de preparar su trayectoria personal y laboral.

Una vez pasado el primer periodo de prácticas de observación y reflexión, nos adentramos en esa esperada segunda parte de participación más activa, donde tuve la oportunidad de desarrollar **“la pintura en el renacimiento español”**, encuadrada dentro de la unidad didáctica “El Renacimiento y el Manierismo”.

Inicié la clase con una **introducción focal** del tema para contextualizarlo, seguida de una **clase magistral apoyada de unas diapositivas** que yo misma elaboré y proyecté en el aula para ilustrar mis explicaciones. Este recurso me permitió mostrar imágenes de las diferentes técnicas, estilos y obras más destacadas, con el objetivo de ir centrando el interés y motivando al alumnado. Los estudiantes se mostraron expectantes y participativos en todo momento, escuchando las anécdotas y curiosidades que les iba relatando sobre obras famosas, intercalándolo con el resto de contenido. Posteriormente, pasamos a la **resolución de dudas y a un debate en clase** donde realicé una serie de preguntas para constatar lo que habían entendido.

En mi intervención encontré dificultades, tales como la limitación de tiempo, ya que unos escasos 60 minutos (que en la práctica suponen menos de ese tiempo mientras se realiza el cambio de clase, se toma asiento...) no me permitieron poder complementar el contenido con otras actividades que hubiesen resultado interesantes para afianzar contenidos.

Disfruté mucho de mi intervención, la cual abordé de forma relajada y con seguridad, ya que había dedicado tiempo a planificar previamente bien la clase, además de que contaba con conocimientos previos sobre el tema que estaba desarrollando.

Me sentí satisfecha de haber conseguido captar su atención durante toda la clase, atendiendo a la importancia que hemos dado en la parte teórica de este máster a trabajar la **motivación** del alumnado. Pero también quise poner en práctica otros conceptos estudiados como la escucha por parte del profesor y el desarrollo del **pensamiento crítico** a través del debate que fomentamos en clase. Y por supuesto, en todo momento tuve muy claro que no iba a **castigar el error**, porque creo que hay que considerarlo como una oportunidad para aprender y fomentar la **creatividad**.

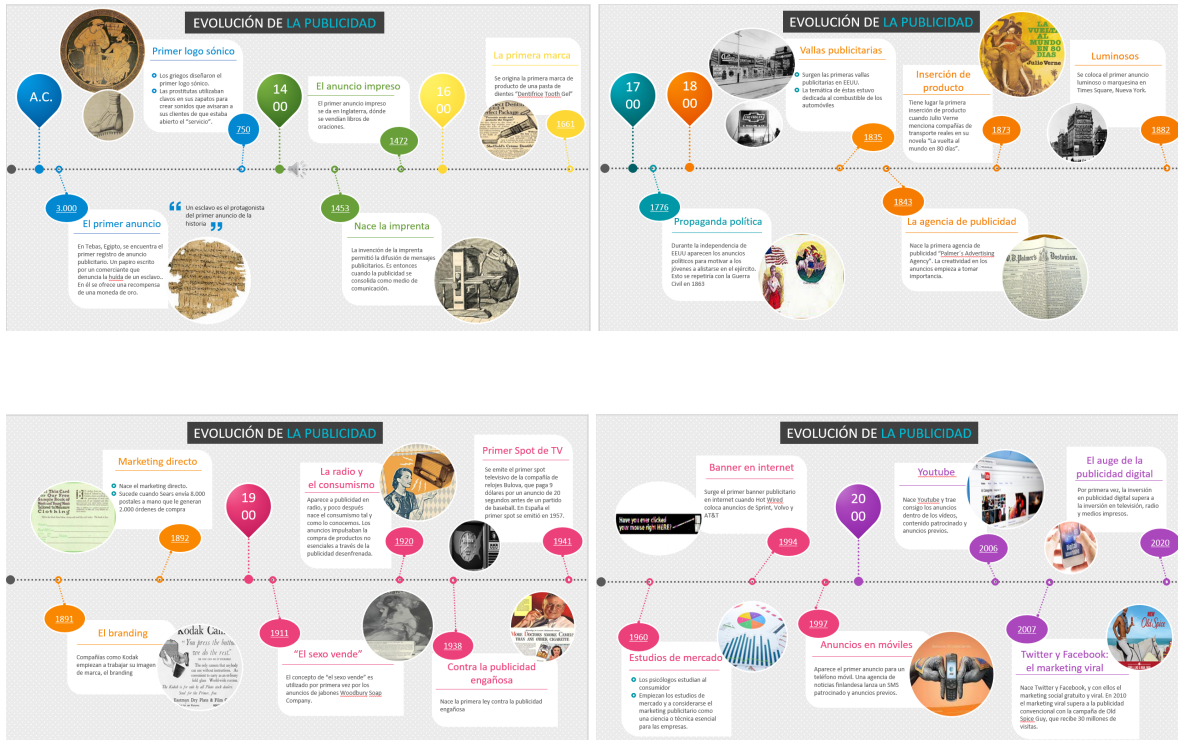
“Siempre que enseñes, enseña a la vez a dudar de lo que enseñas”

Ortega y Gasset

5. Anexos

Anexo 1

Línea evolutiva de la publicidad (capturas de vídeo/presentación). Fuente: elaboración propia.



Anexo 2

Ejemplo de obras del artista Antonio de Felipe.


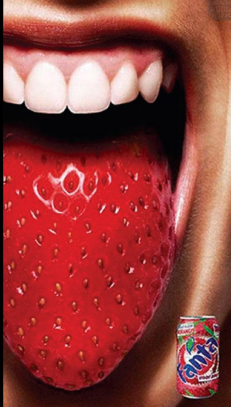










Fuente: <http://antoniodefelipe.es/>



Anexo 3

Ejemplos de algunas figuras retóricas utilizadas en publicidad

Fuente: <https://durolingo.com/figuras-retoricas-en-la-publicidad/>

<p>Metonimia</p> <p>Designar una cosa o idea con el nombre de otra con la cual existe una relación de dependencia o causalidad</p> 		<p>Onomatopeya</p> <p>Uso de palabras que imitan el sonido de lo que se describe</p> 	
<p>Metáfora</p> <p>Realidad que se expresa por medio de otra que guarda cierta relación o semejanza</p> 	 <p>Keeps yo</p>	<p>Hipérbolo</p> <p>Representa una exageración</p> 	
<p>Elipsis</p> <p>Omisión de uno de los elementos dentro de la composición.</p> <p>A pesar de la necesaria presencia de aquél elemento, el significado se sobreentiende por el contexto</p> 	 <p>ABSOLUT FASHION Proud sponsor of New Zealand Fashion Week Enjoy your ABSOLUT responsibly</p>	<p>Hipérbaton</p> <p>Alteración del orden sintáctico que se considera habitual y lógico en una composición</p> 	 <p>LEONARDO DICAPRIO INCEPTION FROM THE DIRECTOR OF THE DARK KNIGHT</p>

6. Bibliografía

5.1. Bibliografía documental

Gómez, J. M. (2005). *Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula*. *Pulso Revista de Educación*.

Imbernón, F. (2001). *La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro*. *La función docente*, 27-45.

Prieto, E. (2008). *El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social*. Foro de Educación, n.o 10, pp. 325-345.

Sarramona, J. (2007). *Las competencias profesionales del profesorado de secundaria*. ESE. Estudios sobre educación, 12, pág. 31-40.

Squires, G. (2004). *Localice los problemas de su docencia: pasos que le guiarán por el análisis y mejora de su profesión*. Ediciones CEAC.

Tedesco, J. C. (1995). *Hacer reforma: El Nuevo Pacto Educativo: educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*. Madrid, Grupo Anaya.

5.2. Webgrafía

Bona, C. (18 de Mayo de 2017). *Los nuevos retos de la educación* [Archivo de Vídeo]. Youtube. Recuperado el 28 de abril de 2021 de: <https://youtu.be/-sTV1H4i0Nw>

Calendario escolar 2020/2021. Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. Recuperado el 18 de mayo de 2021 de: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/calendario_escolar_cordoba_20-21.pdf

De Felipe, A. Portal de Antonio De Felipe. Recuperado el 2 de mayo de 2021 de: <http://antoniodefelipe.es/>

Garicano, L. [@lugaricano]. (21 de Septiembre de 2017). *El paro, la baja productividad, el separatismo catalán...todo está ligado al gran fracaso de nuestra democracia: el mal del sistema educativo* [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/lugaricano/status/910935895825633281>

Legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía. *Adide Andalucía*. Recuperado el 2 de mayo de 2021 de: <https://www.adideandalucia.es/>

5.3. Legislación

Estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE) [Posteriormente modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 4 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)].
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato.
- Orden ECD 65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.

Autonómica:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que establece el currículo de la ESO en Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo de la ESO y el Bachillerato en Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en Andalucía. [Correcciones de errores al Decreto 327/2010, de 13 de Julio (BOJA 05/11/2010)].